REPUBLICA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



XXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL PARA EL DESARROLLO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LA PARTICIPACION DE LA MUJER
EN LA POLITICA ECUATORIANA
Ing. Civ. Mónica Soledad Brito Merizalde

1995 - 1996

AGRADECIMIENTO

El presente Trabajo de Investigación, es el resultado de los conocimientos recibidos, durante el transcurso del importante Curso de Seguridad Nacional para Desarrollo, muy acertadamente dirigido por los señores Directivos, señoras y señores Asesores del Instituto de Altos Estudios Nacionales, a quienes agradezco profundamente por su guía, su apoyo y comprensión; en especial, al señor Asesor asignado para la orientación de este trabajo, Lodo. Pedro Jarrín, ya que sin su valiosa ayuda, no hubiera podido culminarlo.

Así también, agradezco al personal administrativo por su colaboración prestada durante el período de estudios.

DEDICADO A TODAS LAS MUJERES DE MI PAIS, PRINCIPALMENTE, A LA MUJER MARAVILLOSA QUE ME DIO LA VIDA, A LAURA ELVIRA.

INDICE

Conte	∍nido																		P	ags.
INTRO	DUCC	ION	. ,		•			•		-	-	•		•	•	•	-			i
i.	EL PI	ROBL	EMA		•							•		•	-		-			v
ii.	HIPOT	resi	s,	. .	•			•				-				-			-	V
iii.	DELIN	ATIM	CION	1 -	•			•				•	-	•	-		•			vi
iv.	OBJE!	rivo:	s.												-				•	vi
v.	METOI	DOLO	GIA		•			•		•		•		-		•	-		-	vii
CAPIT	rulo :	T																		
1.	RESE	H Ař	ISTO	DRI	CA:	$\mathbf{L} A$	JM F	JJE!	RE	N :	LA	PC	LI	TI	CA	1			•	1
	1.1	LA	MUJI	ER	EN	EL	COì	NTE.	OTX	M	UNI)I <i>P</i>	L	•			-		-	1
	1.2	LA !	MUJI	ER	EN	EL	COI	NTE:	OTX	N.	AC]	(O)	ΙΑΙ	J			-		-	5
	1.3	PRI	ERES MERA IRA	R.	E	N	ORIA La					H <i>F</i> 5T <i>F</i>			SII DE			LAS SUS		11
	1.3.	1	Má	anu	ela	S	áen:	Z							_					11
	1.3.	2	Má	ati	lde	H.	ida	lgo	de	P	ro	e]	Ļ		•		•	•		19
	1.3.	4	Do	olo	res	. Ca	acua	ang	ο.	•		-							•	25
	1.3.	5	N	ela	. Ma	rt	ine	z E	spi	no	sa	-			-	-	-	•	-	31
CAPI:	TULO	II																		
2.	ORGA	NIZA	CIO	NES	DE	M	JJE:	RES						•	-		•	•	-	38
	2.1		ERE		S.	P)	ERI	ODO	s 	D •	EL •	ч	OI	RDI •	EN <i>I</i>	MA.	EI •	TV)	38
	2.1.	1	E	poc	a c	lel	ho	mbr	e n	10	80	cia	ab.	<u>le</u>			-			39

	2.1.2	Epoca del Clan	39
	2.1.3	Epoca de la mujer	40
	2.1.4	Epoca del Matriarcado	42
	2.1.5	Epoca patriarcal	43
	2.1.6	Epoca del Hombre	43
	2.1.7	Epoca de transición	44
	2.1.8	Epoca de la pareja humana	45
	2.2 LOS	MOVIMIENTOS SOCIALES	46
	2.2.1	El Movimiento de los Derechos humanos	49
	2.2.2	El Movimiento Ecologista	55
	2.2.3	El movimiento femenino	58
	2.3 AVAN	CE Y LOGROS DE LOS MOVIMIENTOS NINOS EN EL ECUADOR	65
	2.3.1	En el Campo Social, político y económico	63
	2.3.2	Propuestas realizadas en el campo político por el movimiento de mujeres	71
	2.3.2.1	En el contexto internacional	71
	2.3.2.2	En el contexto nacional	75
CAPIT	TULO III		
3.		ZGO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN CA ECUATORIANA	78
		OLÍTICA ELECTORAL DESDE EL REGRESO A EMOCRACIA	80
		TIFICACION DE LA PARTICIPACION DE LA R EN LA POLITICA ELECTORAL ECUATORIANA	83
		ICIPACION DE LA MUJER EN LA POLITICA CO TANTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS	

.

	RES CANDIDATAS A DIFERENTES DIGNIDADES L ULTIMO PROCESO ELECTORAL DEL PAIS 94
3.4.1	Candidata a la Vicepresidencia de la República, Dra. Rosalía Arteaga 94
3.4.2	Candidata a la Vicepresidencia de la República, Sra. Rosana Vinueza 95
3.4.3	Entrevista de candidatas a diferentes dignidades
	ACULOS PARA QUE LAS MUJERES PARTICIPEN A POLITICA ECUATORIANA 102
CAPITULO IV	
4. CONCLUSION	NES Y RECOMENDACIONES 105
4.1 CONC	LUSIONES 105
4.1.1	Aspectos Favorables
4.1.2	Factores Adversos
4.2 RECO	MENDACIONES
BIBLIOGRAFIA	

•

PROLOGO

En todos los tiempos y lugares ha existido el deseo de una transformación social, religiosa o política; hoy, se destaca el anhelo por la participación dinámica de la mujer en la actividad pública a todo nivel, los medios de comunicación difunden en noticias, comentarios, crónicas, editoriales, la transformación que ocurre.

Ninguna institución importante, se mantienen indiferente a este fenómeno social, acogiendo con beneplácito la participación femenina.

La Iglesia, reconoce públicamente la dignidad de la mujer y condena cualquier discriminación que menoscabe su integridad y perjudique sus derechos.

La mujer debe dejar de actuar solo como electora, es hora de que intervenga en los partidos políticos y satisfaga sus anhelos democráticos, alcanzando el bien común, como sujeto de lucha y como tal, cumpliendo con deberes iguales que los de los hombre.

INTRODUCCION

La mujer por largo tiempo ha atravesado caminos difíciles en su propio encuentro personal, casi siempre su actuar ha sido silente y sin apoyo, encerrada entre las paredes de su hogar, primero como hija o hermana, luego como madre o abuela, esposa o amante, compañera o amiga; identificada con una definición más que biológica por su sexo, por las costumbres ancestrales y culturales de la sociedad que la distingue por su género, dentro de un contexto patriarcal, que por siglos le ha otorgado al hombre el poder y el ejercicio de las decisiones fundamentales.

Por tradición se acepta el oir decir que "detrás de un gran hombre hay una buena mujer", este es un proverbio de hechos ciertos, pero que resalta el rol secundario que se le ha dado a la mujer dentro de nuestra sociedad, de ayuda solidaria, no competitiva, capaz de inigualables sacrificios por los que ama, de grandes acciones, ejercidas desde la sombra, relegada y muchas veces en el anonimato.

Pero como actora social, la mujer que está llena de sensibilidad, de compasión, de bondad, de afabilidad, siempre ha tenido esa preocupación latente por la justicia e injusticia, más que por la carencia de un adecuado nivel de vida o de identidad a causa de la explotación y la opresión de la que ha sido objeto.

Esto, probablemente ha sido la fundamental motivación y fuerza impulsora de la presencia de la mujer dentro de los movimientos sociales, que en su mayoría no buscan el poder del Estado, pero que al darse cuenta que la vida

social es liderada por aquellos que luchan y negocian para dar forma a sus aspiraciones e ideas, ha comenzado a incursionar en la política.

Las mujeres, al igual que diversos sectores sociales, que han estado al margen del poder político, tales como las minorías étnicas, las clases explotadas, entre otros, han puesto en cuestión la noción oficial de política, esa política sancionadora de la dominación, de la opresión y de las diversas discriminaciones y vienen desarrollando nuevas formas de participación en las que el hecho político se ha extendido a esferas inéditas de la vida civil.

Estas luchas civiles que llevan adelante los movimientos sociales, y entre ellos los movimientos de mujeres, con sus propias reivindicaciones, sumándose a las demandas nacionales del pueblo, tratan de hacer política con nuevos patrones que permitan acrecentar las relaciones sociales con un enfoque más humanista y que respondan al desafío del nuevo orden internacional.

Actualmente, en nuestro país, podemos observar a un mayor número de mujeres que participan como militantes de diversos partidos políticos y cuyos nombres se perfilan entre las listas de diversas representaciones gubernamentales, pero este grupo liderador de mujeres aún es muy reducido.

Pese a ello, la mujer va construyendo una realidad diferente para la sociedad, desde su misma existencia individual, la estructura de la familia, el funcionamiento de las instituciones sociales, el avance de la democracia participativa, la cultura y sus modos cognositivos, les permiten vislumbrar para la política

otras dimensiones, más amplias, abarcando nuevas prácticas.

Si bien la participación de la mujer en la política aún no moviliza grandes masas, si constituye en cambio una reacción motivadora para que :

- Las demás mujeres empiecen a defender el desarrollo y ejercicio de su propia vocación en conciencia de lo que esto significa.
- Para que todas las mujeres asuman su valiosa contribución a la producción, no como algo complementario, sino como algo fundamental a la sociedad.
- Para que, reconociéndose las mujeres como sujetos políticos, se introduzcan en los procesos sociales-económicos-culturales y de todo orden dentro del contexto nacional e internacional como entes activos y no como simples observadoras.
- Para que las Mujeres descubran la importancia de la solidaridad entre todos para lograr transformaciones a todo nivel, que logren esa tan anhelada justicia social y bien común.
- . Para que las Mujeres impongan o luchen por imponer su propio estilo, su propia imagen, librándose del prototipo de belleza, que se les transmite a través de los medios de comunicación.
- . Para que las Mujeres defiendan la vida y el amor, asumiendo una sexualidad auténtica.

- Para que las mujeres, encargadas de ese maravilloso privilegio que es el de dar vida a otro ser humano que crece en su vientre y ser las responsables de conservar el sistema social a través de sus hogares, se apropien de los proyectos de transformación que les den a sus hijos mejores días.
- Para que las mujeres, dentro de cualquier rol que desempeñen ya sea como madres, esposas, estudiantes, trabajadoras, comprendan que están para el servicio a los demás y que la sociedad pide de todas las mujeres, justamente ese servicio, como luchadoras incansables por la vida que son y que han demostrado a lo largo de la historia.

Conjugando lo dicho, se hace hincapié en que las mujeres necesitan y deben hacer presencia en la política del país, como lideradoras. para lograr esa justicia e igualdad entre los seres humanos, tan pregonada.

Sin olvidar que cuentan con el hombre como compañero, porque las mujeres no buscan una lucha entre sexos, sino una total complementariedad para alcanzar esas metas e ideales, y porque las mujeres tienen la capacidad necesaria para lograrlo.

El presente trabajo de investigación es una recopilación del avance de la mujer en el tumultuoso camino de la vida social y política dentro del contexto general y específicamente del nacional, pero a más de ser éste, una fuente informadora de breves datos, pretende ser una fuente motivadora para las mujeres del Ecuador; para que estén conscientes de que ellas si pueden!.

i. EL PROBLEMA

Investigar la participación de la mujer en la política del Ecuador, es importante e indispensable, más por la carencia de estudios respecto al tema, que resulta de este trabajo una labor difícil.

De allí que se pretende abordar tal proceso a través de un examen de varias hipótesis que permitan dar contestación a la pregunta siguiente:

¿ La participación de la mujer en la política, le ha permitido acceder a niveles de liderazgo en el Estado ecuatoriano?

Para contestar esta pregunta, por la falta de investigación acerca del tema, es necesario contestar otras preguntas previas:

¿Cual ha sido la evolución de la mujer en los procesos sociales?

- ¿ Cuales cambios o logros para la sociedad, han obtenido los movimientos de mujeres que están haciendo política?
- ¿ El panorama general del país impidieron e impiden aún a la mujer participar en la política ?

ii. HIPOTESIS

La participación de la mujer en la política ecuatoriana ha sido limitada porque:

a) Las condiciones sociales, económicas y políticas le eran desfavorables para hacerlo.

- b) Toda iniciativa de participación de la mujer en la política le fue frenada por el mal entendido machismo.
- c) El desprestigio de la democracia, su sistema y sus representantes han contribuido para que la mujer no intervenga en el contexto político nacional.
- d) En las pocas ocasiones que se ha evidenciado la participación de la mujer en la política ecuatoriana, ha obtenido pocos o ningún logros en las conquistas de los intereses y aspiraciones del pueblo.
- e) Al llegar la mujer a tener representatividad política se le ha ofrecido puestos públicos de escasa importancia y poder.

iii. DELIMITACION

La presente investigación se desarrollará en el período comprendido entre 1979 a 1996 que coincide con el período democrático del país, pero también se hace una recopilación previa de información bibliográfica que aporta al desarrollo del tema.

iv. OBJETIVOS

a) Objetivos Generales

Determinar el rol de la mujer en la política ecuatoriana, durante la historia del país y en especial en el período de vida democrática, destacando los problemas intrínsecos que han impedido su participación en forma más representativa.

b) Objetivos Específicos

- . Establecer una reseña histórica descriptiva de las mujeres que han participado en la política a nivel mundial y ecuatoriana
- . Analizar el contenido de la evolución de los movimientos sociales y su efecto, vinculandolos con la participación de la mujer en la política nacional.
- Establecer la participación de las mujeres en la política ecuatoriana
- . Destacar los logros obtenidos por la participación de la mujer en el contexto social nacional

v. METODOLOGIA

El estudio de esta investigación como se lo ha planteado, utiliza varias entradas metodológicas así como el aprovechamiento de diferentes tipos de fuentes y archivos.

En la primera parte dentro de un contexto general, se narra la presencia de la mujer en la sociedad y en un contexto nacional su participación en la política, para ello se utilizará teorías relacionadas con las ciencias sociales de antropología, sociología e historia vinculadas con el tema.

Los fundamentos lógicos utilizados que sustentarán esta investigación serán el de deducción, análisis y síntesis, estudiando al objeto en movimiento, es decir utilizando la diacronía mediante la comparación.

Las principales fuentes para este estudio se encuentran en trabajos bibliográficos como libros, boletines, revistas, periódicos, datos estadísticos, entrevistas, análisis de contenido y de mensaje.

Por tanto, esta será una monografía descriptiva, debido al escaso desarrollo de las ciencias sociales en este ámbito.

CAPITULO I

1. RESENA HISTORICA: LA MUJER EN LA POLITICA

1.1 LA MUJER EN EL CONTEXTO MUNDIAL

La evolución de la historia actúa en un sentido formador de comunidades y si en la redacción de esta historia hubiera participado la mujer, posiblemente hombres y mujeres compartirían las glorias.

La omisión de la obra que protagonizó la mujer o la escasa importancia que se le atribuye, ha impedido que se beneficie con los rasgos de seguridad, decisión, y el surgimiento de personalidades femeninas influyentes que tipifiquen las épocas de la humanidad.

Pero la mujer, ha estado presente desde siempre en la historia porque ha sido, es y será la procreadora de la vida, y porque ejerce un papel importante que por milenios ha sido reconocido e indicado hasta en la Biblia, como consta en el primer capítulo del Génesis, donde se menciona a Eva como la primera mujer, madre de la humanidad, igual al varón, ambos a imagen de Dios, sexuados, complementarios, relativos el uno al otro, afirmación antropológica de primera calidad.

Más tarde se destaca Débora quien ejecuta el plan militar que les daría la victoria a las tribus de Yavé, posteriormente Ester que con su astucia e ingenio para la política, pudo salvar a su pueblo del exterminio.

Luego la virgen María, madre del hijo de Dios, redentor de la humanidad, líder del movimiento social más grande y

revolucionario del mundo y de la historia, el Cristianismo, que marcó una nueva era.

Aún en posteriores fechas al cristianismo, en Grecia y en Atenas en el siglo V antes de Cristo, las cortesanas eran las únicas mujeres que podían cultivarse, ya que debían preparase en academias, donde pulían sus modales, aprendían música, poesía, danza, literatura y todo podía recrear, fue de entre ellas aquello que surgieran mujeres ilustres como Safo gran poetisa, Aspasia de Mileto, esposa de Pericles que debatía con Sócrates problemas filosóficos, fundadora de una academia analizaban cuestiones filosóficas, la que se políticas, literarias.

En los siglos IV y V de esa misma era, se destacó otra gran mujer, Hipatia, filósofa y matemática a quien consultaban prohombres de la ciencia.

En los siglos venideros, son numerosas las mujeres que se destacan en los diferentes campos del accionar humano, entre ellas esta: Isabela Católica reina de Castilla y Aragón desde 1474 a 1504, quien promoviera y auspiciara el viaje de Cristóbal Colón a las Américas, la Reina Isabel de Inglaterra quien condujo a su pueblo, durante el llamado "Siglo de Oro" entre 1558 a 1603. Luego la Emperatriz de Rusia, Catalina La Grande, de origen alemán que gobernó al pueblo de Rusia durante 1762 a 1796 afianzando su poderío.

Un pronunciamiento más serio y persistente sobre la necesidad de reconocer una mayor autonomía a la mujer, se da en el siglo XVIII, llamado "Siglo de las Luces", donde el poder de razonamiento se puso de manifiesto y las mujeres especialmente en Francia, se lanzaron a la

actividad política y formularon declaraciones, entre ellas se destaca Olimpia de Gouges, quien redactó en 1789 los Derechos de la Mujer, inspirándose en los Derechos del Hombre y del Ciudadano que habían sido proclamados antes.

En Estados Unidos el movimiento femenino surgió apenas declarada la independencia, siendo un poco más tarde Ablgaíl Adams la primera mujer americana en plantear la autodeterminación de la mujer. Estos derechos fueron publicados por Mary Wollstone Craft en 1792, lo que marcó el comienzo de la lucha consciente y la formación de movimientos organizados.

Para 1830 estalló en París la primera huelga protagonizada por mujeres, las obreras peleteras, que pedían aumento de paga por cada pieza entregada, pero esta lucha gremialista en una sociedad machista, fue acallada. sin embargo sembró las bases para la organización sindical.

La inquietud de la mujer por conquistar una situación de mayor dignidad y autonomía, precedió en un siglo a la expedición de la Ley Británica que le abría las posibilidades de trabajo ya en el año de 1882.

A fines del siglo XIX que coincide con la revolución industrial. Emeline Panhurst conmovida por los problemas sociales, laborales inherentes humanos, al industrialización, realizó una campaña tenaz por una posición política más justa en pro del sufragio femenino. Por esa misma época se destaca la espléndida de Marie Curie, física especializada radioactividad, descubridora del elemento químico radio.

Entre las mujeres símbolos del feminismo se encuentra Emma Goldman, anarquista rusa llegada a Estados Unidos en 1889 quien plantea la igualdad de derechos como justa y vital así como el derecho de amar y ser amada, mujer que para muchos estudiosos representa la transición entre el sufragismo y el nuevo feminismo.

Las diferencias existentes entre hombres y mujeres hicieron que las trabajadoras de los Estados Unidos, como de los países europeos, vieran en la causa socialista, la esfera de acción y de lucha por reivindicar sus derechos, es así que en 1907 se celebró la Segunda Internacional Socialista en Stuttgart, Alemania, al mismo tiempo se convocó de manera simultánea a la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas con el propósito de discutir la situación específica de la mujer, allí se eligió a la feminista Clara Zetkin como Secretaria General del Congreso de Mujeres, quien planteó varias mociones aprobadas en la plenaria.

En 1910 en Copenhague los movimientos y asociaciones feministas, reunidas en la Primera Conferencia Internacional Feminista, declaran el 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

A partir de 1911 hasta comienzos de la segunda guerra mundial se reavivó el anhelo de la mujer por integrarse a los procesos sociales y por preparase cada vez más, dándose un repunte en el progreso intelectual de la mujer, adquiriendo conciencia de su propio valer, es así que Simone de Beauvoir publica la obra "El Segundo Sexo" en 1949 y Betty Friedan su obra "La Mística de la Feminidad" en 1963, obras que sirvieron para que millones de mujeres alcancen a comprender que no solo el ser esposas y madres satisface ese anhelo personal.

Algunos de los nombres más resonantes en el mundo de la política del siglo XX pertenecen a mujeres: Indira Gandhi, Margaret Thacher, Golda Meir, entre otras.

Hoy, que la mayoría de los países han legislado confirmando a la mujer derechos que le habían sido negados, ella ya no demanda resoluciones a su favor, se halla empeñada en prepararse, adquirir una profesión, incorporarse con dignidad y eficiencia a los procesos socio- económicos y culturales, porque su anhelo de servicio se acrecienta a medida que crece su saber, quiere convertirse en fuerza propulsora de los cambios que reivindiquen a las clases más necesitas y olvidadas, logrando la equidad como principio básico del convivir humano.

1.2 LA MUJER EN EL CONTEXTO NACIONAL

Pueda ser que al hacer una breve reseña histórica de la presencia de la mujer como ente activo y productivo de la sociedad ecuatoriana, existan omisiones involuntarias de describir varias de las destacadas mujeres ecuatorianas que de una u otra forma han contribuido en la formación de la Nación-Estado.

En la época aborigen, en el siglo XVI, cuando los Incas trataban de conquistar tierras ecuatorianas, lucha tras lucha, fue Paccha "señora principal" del Cacicazgo de Carangui quien mediante una alianza matrimonial con el inca soberano Huayna-Capac, logró unificar el imperio del Tahuantinsuyo y obtener la paz, de ella nació el último soberano de este imperio el inca quiteño Atahualpa.

de Guamote en 1803 respectivamente, otras indígenas como Tomasa Meneses, Rosa Gordona y Teresa Maroto quienes se destacaron en el Motín de las Recatonas de Pelileo en 1780 y Martina Gómez en la Asonada de las Mujeres de Baños en la provincia de Tungurahua, así como Lorenza Peña, Jacinta Juárez en las sublevaciones de Licto, Columbe y Guamote en la Provincia del Chimborazo en 1830, Manuela León que lucho junto a Daquilema en el período republicano en protesta contra sus verdugos.

Pero la participación de la mujer, también fue destacada entre las de la clase adinerada o de los llamados "criollos" de los siglos XVIII y XIX, que movidas por ese sentimiento libertario hicieron presencia, tal es el caso de Manuela Cañizares 1769-1814, quiteña célebre por las siguientes frases con las que arengó a los patriotas como precursora de la Independencia:

"Hombres cobarde nacidos para la servidumbre. ¿De qué tenéis miedo?" (Paredes: 1980: 30)

Más tarde, luego de que se diera el primer grito de la Independencia en Quito, el 10 de agosto de 1809 y la masacre de los patriotas detenidos en los calabozos del cuartel Real el 2 de agosto de de Lima, 1810, la agitación emancipadora había decaído, pero una mujer valerosa, de quien se conoce muy poco, Rosa Zárate y su esposo Nicolás de la Peña, continuaron la lucha, perseguidos hacia Barbacoas a donde huyeron y en donde fueron fusilados el 17 de julio de 1813, trayéndose sus cabezas a Quito en dos cajones pequeños llenos de cal ser exhibidas como muestras ejemplarizadoras, sin que tal hecho se de por la intervención del administrador de Correos de ese entonces que lo impidió, sepultándolas en el panteón de la iglesia El Tejar.

Sin embargo, la mujer más sobresaliente que tiene que ver con el proceso independentista de la Gran Colombia y por ende del Ecuador, es Manuela Sáenz, su inteligencia, su personalidad recia y decidida produce muchas controversias hasta la actualidad, por ello se hace posteriormente de esta mujer, una descripción de su biografía en forma más detallada.

Hasta entonces ha primado la emotividad que convirtió en heroínas de la pre-República a mujeres como Manuela Cañizares y Manuelita Sáenz, adherentes a la causa política por sentimentalismo y admiración a los hombres que apasionadamente se ligaron, o que hizo de Marieta de Veintimilla "La Generalita", audaz e inteligente, una figura de excepción en el corto paréntesis que su acción política directa, marcara hitos asombrosos, apoyada por otras mujeres como la guarandeña Leticia Montenegro de Durango.

En la etapa de las luchas liberales, a comienzos del siglo XX, son las mujeres de cinco provincias que se integraron al movimiento revolucionario, en abierta rebeldía contra un régimen oprobioso que las tenía reducidas a la condición de seres inferiores, ellas son: Joaquina Galarza de Larrea, Filomena Chávez de Duque, distinguidas con el grado de Coronelas de los ejércitos liberales. Con iguales ideales se identificaron las guayaquileñas Juliana Pizarro, Dolores Usubillaga, Delia Montero Maridueña y María Gamarra de Hidalgo, portavoz oficial de las instrucciones de Alfaro a sus "Chapulos".

En la provincia del Azuay también se destacaron mujeres como Dolores Vela de Veintimilla y Ana María Merchán Delgado luchadoras e ideólogas de la libertad, así como la esmeraldeña Delfina Torres de Concha. Entre ellas también Zoila Ugarte de Landivar, con la fuerza de su pluma cargada de profundo contenido ideológico.

Todas estas valerosas mujeres, intentaron su propia realización, pero los esfuerzos diluidos en el tiempo, no constituyeron más que reminiscencias honoríficas dentro del desarrollo histórico del país, pero luego surge entre ellas la Dra. Matilde Hidalgo de Procel, primera mujer profesional del país, primera mujer votante de latinoamérica que deja el camino abierto para que la mujer forme parte en el devenir político del país.

En posteriores fechas a esta, son innumerables las mujeres que se destacan, ya sea porque forman parte de movimientos sociales, ya porque comienzan a incursionar política, 0 porque logran verdaderas reivindicaciones para del campo las mujeres, dentro laboral, social y jurídico, es así que en 1918 aparecen los primeros centros feministas en Guayaquil, el "Aurora" dirigido por María de Allieri y Clara Potes de Freile, publican quienes la revista mensual La Mujer Ecuatoriana" de tendencia feminista y conciencia de las injusticias sociales de la época sin tomar una decisión definida en torno a la problemática planteada.

El "Rosa Luxemburgo"(1), también de Guayaquil, fue una agrupación que trató de reivindicar a la mujer obrera, liderada por Rosa Uquillas de Heredia, Lidia Herrera y Luz Celinda Jiménez, además por esta época algunas mujeres estaban desempeñando cargos públicos de tercera categoría, hubieron propietarias de pequeñas firmas.

⁽¹⁾ Nombre en honor de la bolchevique destacada que participó en la revolución de octubre, primera mujer electa miembro del Comité Ejecutivo del Soviet de Petrogrado y otras dignidades más.

En 1922, las mujeres organizadas alrededor de los sindicatos de lavanderas y vendedoras ambulantes y los comités "Aurora" y "Rosa Luxemburgo", participaron en manifestaciones callejeras, pidiendo mejores condiciones de trabajo y salarios, muriendo alrededor de 200 en las calles guayaquileñas, entre las primeras sacrificadas se encontraba María Montaño, vendedora ambulante, quien momentos antes de la brutal balacera gritó desde los balcones de la gobernación:

"Pueblo, tu haces presidentes, tu eliges, pero si no te atienden,¿ Qué te toca hacer a voz...?." (Ernst: 1996: 20)

Pero, es después del derrocamiento de Arroyo, que se cuenta con la participación organizada de la mujer ecuatoriana en el contexto nacional, en 1930 la joven obstetriz Bertha Valverde Alvarez, militante socialista, fue elegida Concejal del cantón Guayaquil, Nela Martínez inaugura la era de la mujer en el Congreso, Luisa Gómez de la Torre fue miembro fundador del Partido Comunista de Quito, posteriormente a estas valiosas mujeres tenemos a Pilar Puig de Serrano que dirigió un partido político, Mercedes Alvarez de Hernández que fue nombrada rectora de una de las Universidades del país.

También en el presente siglo se destaca la presencia de la mujer indígena, entre ellas se cuenta con: Tomasa García quien no dejó pasar el ferrocarril por sus tierras aún a costa de su vida, Dolores Cacuango quien comandó el campesinado de Cayambe para tomarse el cuartel; y Tránsito Amaguaña, primera dirigente indígena del Ecuador, unidas a Rosa Catucuamba, nombres que no se conoce porque muy poco se ha escrito de ellas y de su actuar en el campo político del país.

Para 1966 y 1967 se nombra a la primera Diputada Funcional a la Asamblea Nacional Constituyente por los trabajadores, que fue luego, Senadora Funcional por los trabajadores de la Sierra, la Dra. Isabel Robalino Bolle.

Pposteriormente, en los últimos comicios electorales, algunas mujeres han obtenido el triunfo para ocupar los curules parlamentarios, entre ellas se encuentran: en el período 1988-1992, Cecilia Calderón de Castro por el Frente Radical Alfarista, Cumandá Vinueza, Yolanda Andrade y Jenny Estrada por la Izquierda Democrática, Juana Nieta del partido Social Cristiano.

En el período 1992-1996, Teresa Minuche del partido Conservsador Ecuatoriano, Monserrat Butiñá del Partido Unión Revolucionaria, Susana González, Ruth Moreno del Partido Social Cristiano, Maria Eugenia Lima y Aracely Moreno del Movimiento Popular Democrático, Elsa Bucaram del Partido Roldosista Ecuatoriano, pero varias de estas mujeres no han logrado mantenerse en la política porque no han encontrado las soluciones que ofrecían hasta antes de ser electas.

1.3 MUJERES ECUATORIANAS QUE HAN SIDO LAS PRIMERAS EN LA CONQUISTA DE SUS ASPIRACIONES

1.3.1 Manuela Sáenz

Nace en Quito a principios de 1797, pero de unión adultera, fue hija de Simón Sáenz de Vergara acaudalado comerciante español y María de Aispuru quiteña hija de acaudalados españoles y de linaje.

Los mejores años de su juventud los viviría también en adulterio, lo que influirá en su temperamento controversial en medio de una época de turbulencias patrióticas.

Por estos años, las principales ciudades de América como Quito, vivían una gran influencia francesa, pocos lustros atrás los miembros de una misión geodésica (La Condamine y compañeros) habían venido en ese entonces para medir un arco de la línea equinoccial.

importante mencionar que en esta época existió una Es gran tolerancia y liberación sexual, donde el clero vivía en medio de una sociedad cuyo criterio moral había logrado pervertir y el concubinato tenía la primacia, además afectaba a estos territorios una terrible crisis económica, donde se cerraban los obrajes y se separaban a los indios que trabajaban en ellos, los mismos que sin que pagar sus tributos, huían y morían de tener con necesidad al realizar continuos motines 0 lo que ocasionó disminuyan en número levantamientos, tanto indios como haciendas, manufacturas y obrajes.

aquella sociedad que Manuela Sáenz. fruto de ha translimitado los conceptos de moral, poco anteriores a la Revolución Francesa, entrará en la corriente con bella ahínco tan cabal en una mujer У libidinosa.(Rumazo:sin fecha:23)

A poco de nacida Manuela, un tremendo terremoto sacude y desarticula las poblaciones, desde Popayán hasta más allá de Loja, la colina del Culca se desploma sobre Riobamba y la sepulta casi en su totalidad, hechan lava y llamas a la vez el Tungurahua, el Quilotoa, el Altar, el Igualata, el Saraurco, y otros tantos volcanes más que se alzan en

el Ecuador, se desbordan ríos, vuelan por los aires en Quito las torres de la Catedral, San Agustin, La Merced, se destruye el Carmen, pero las víctimas en esta ciudad son pocas, lo que no sucede en los otros lugares del país.

Este cataclismo se produce, según sabios investigadores de la época, por un inmenso hundimiento de los Andes que consolidó sus bases. El Presidente, los tesoreros reales, los oidores que eran todos españoles, frente a esta tragedia, huyen a Lima llevándose consigo todo el tesoro, y se olvidan de los criollos y de todos, así comienza a germinar la semilla libertaria, acercándose la insurrección general.

En este mismo período se funda e instala, en el colegio de los jesuitas, la "Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito", presidida por don Luis Muñoz de Guzmán, dirigida por el Obispo Calama y como secretario Eugenio de Santacruz y Espejo, el criollo más ilustrado, que se hacía "oir de lleno" a través del primer periódico de la ciudad: "Primicias de la Cultura de Quito".

Poco después en los albores del siglo XIX, al entrar Manuela en la pubertad, presencia durante esta etapa primordial de su vida, todo este movimiento libertario, que influirá para que ella en forma heróica, más tarde sea integrante del mismo, junto con el Libertador Simón Bolívar.

La revolución estalla, los criollos se niegan a obedecer por más tiempo a los españoles, pero es la aristocracia criolla, grupo de latifundistas, los que tienen el ánimo levantado, ellos serán los protagonistas del primer grito de la Independencia en Quito, el 10 de Agosto de 1809, que terminaría con el fusilamiento de varios de los insurrestados el 2 de agosto de 1810.

El punto de reunión de los revoltosos es la casa de doña Manuela Cañizares, dama bella y singular, libre en su pensamiento y en sus costumbres, la que es amante del doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, uno de los principales patriotas, detalles estos, que sabidos más tarde por Manuela Sáenz, la impresionan y la colocarán en el camino del amor libre, abiertamente, toda vez que la acogedora de todos los conspiradores es personaje gloriosa y envidiable.

Pero, la vida de Manuelita, sigue el curso que le compete de acuerdo a su posición social, entra al convento de las Monjas de Santa Catalina, el más escandaloso del siglo XVIII en Quito, para completar su educación, en bordado, preparación de golosinas, aprender a leer y escribir.

Es allí donde nacerá su primera pasión por un joven oficial del ejército español Fausto d'Elhuyar, con quien se fuga, regresando luego sola, razón por la cual debido a las habladurías de este y de la gente, su familia la obliga a casarse con el doctor Jaime Thorne, inglés, con suficiente dinero y suficiente edad.

En tanto que en toda América española ya ardía la revolución libertaria, el General Simón Bolívar en Venezuela había logrado su independencia, y conspiraba para libertar el departamento del Ecuador y parte del Perú.

Manuela, al haberse trasladado a vivir a Lima con su esposo, es parte de la conspiración libertaria entre los salones de la sociedad limeña, a igual que su medio hermano José María Sáenz quien se incorporó a las tropas libertarias y que más tarde tendría un papel protagónico en la vida de comienzos de la República del Ecuador.

Aún sin conocer al General Bolívar, Manuela ya percibía ese sentir independentista, y es allí, junto con su amiga la guayaquileña Rosita Campuzano que conoce al General argentino José de San Martín, otro gran caudillo de las guerras de emancipación de parte de América, en la proclamación solemne de la Independencia del Perú en el año de 1820, y donde Manuelita obtendría su primer reconocimiento como patriota libertadora.

Detalle de importancia en su vida, ya que fue condecorada como "caballeresa del sol", a igual que su amiga, por haberse distinguido por su adhesión a la causa de la independencia del Perú. En la parte posterior de la medalla que recibió decía "Al patriotismo de las más sensibles".

Dos años más tarde, después que la quiteña alcanzó inolvidable plenitud durante tres años de ininterrumpido placer y libiandades en Lima, donde encontró su verdadera orientación libertaria, regresa a Quito, cuando Sucre avanzaba venciendo batalla tras batalla hacia las faldas del Pichincha, y es el 24 de mayo de 1822, en ese lugar donde se rinden definitivamente las tropas españolas, proclamándose la Independencia del Ecuador.

Pronto encuentra la ocasión de conocer personalmente al Mariscal Antonio José de Sucre, de quien sería amiga sincera por el resto de sus vidas, y los dos, los más fieles admiradores y colaboradores de Bolívar.

En esa misma fecha los grandes festejos oficiales se cuando llegó Bolívar. reservaron para que entró triunfante Quito para entrevistarse con а su mejor general y dirigirse luego a Guayaquil, cuya adhesión a la Gran Colombia le era indispensable, pero es cuando conoce a la hermosa e inteligente Manuela, que sería más tarde " la Libertadora del Libertador", juntos emprenderían una aventura de placer, amor, gloria, odios y luchas que marcaría la historia.

Al consolidarse la Gran Colombia, las insurrecciones, conspiraciones y traiciones continuaban y subían de tono, los pedidos y afanes para constituir los pueblos en "estados independientes", a base de las antiguas circunscripciones coloniales hacían que Bolívar deba enfrentar grandes dificultades y pasar por innumerables sabores amargos, pero no estaba solo, contaba con la lealtad y el amor de Manuela Sáenz.

La Gran Colombia empieza a disolverse, prima los intereses particulares y ambiciosos, Venezuela le niega al Libertador todo derecho, desterrándole de su tierra natal en mayo de 1830; la salud del Libertador empeora, viaja a Santa Marta pero se agrava y muere en una hacienda cercana a esta ciudad, sin embargo el pueblo del Ecuador le dirige desde Quito el siguiente mensaje:

"Excelentisimo señor Libertador Presidente:

"Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado a pedir a V. E. no pueda volver al país donde vió la luz primera; y es por esta razón que nos dirigimos a V.E. a vivir en nuestros corazones y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al Genio de la América, al libertador de un mundo. Venga V. E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a suspirar con ellos los males de la

patria. Venga V. E. en fin a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo a donde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y a donde ningún mortal sino Bolívar puede reposar con una gloria inefable."

"Quito, 27 de marzo de 1830" (Rumazo: sin fecha: 56)

Este documento elocuentísimo y generoso, al que se había adjuntado además unos cuantos miles de pesos que se habían recogido en colecta pública, llegaron por desgracia cuando ya circulaba la noticia de la muerte de Bolívar, pero es la plena justificación por parte de todo un pueblo, de cuanto hizo una ecuatoriana por el Libertador.

Manuela, la amante del General Bolívar, la que alerta y despierta para descubrir oportunamente conspiraciones e insurrecciones en contra del Libertador, la que sería su fiel confidente, y consejera cuestiones políticas, ya que con su influencia controlaba y fiscalizaba sucesos, los seguía en su desarrollo y era la primera en informarse de mucho, sería también la mujer valiente, decidida, ágil en el manejo del fusil y montar a caballo, que le acompañó aún en las campañas de guerra, como lo hizo en la Batalla de Ayacucho, combatió con coraje a igual que cualquier otro soldado, usando uniforme y pasando las mismas penalidades al vivir privaciones los improvisados estos, en campamentos militares.

Esta intrépida mujer, al enterarse de la muerte de su amado, trata de suicidarse haciéndose morder por una víbora, pero fue salvada para continuar con un doloroso peregrinaje hasta su muerte.

Pobre y vencida fue sacada de Colombia, y llevada hacia Jamaica en donde había estado Bolívar y donde había escrito su memorable y genial "Carta de Jamaica". Desde allí escribió también Manuela una carta al general Juan José Flores, uno de los que consideraba su buen amigo Presidente del Ecuador, para solicitarle ayuda, sin recibir respuesta. En 1835 decide embarcarse hacia su patria, dispuesta a radicarse definitivamente en su ciudad natal, Quito.

Encontrándose en Guaranda, recibió un oficio procedente de Guayaquil, donde se le indicaba que debía salir del país con prontitud, en ese entonces en el Ecuador se vivía una contienda fratricida, el General Valdivieso que comandaba un ejército de Quito se enfrentaba para conseguir el poder, contra Flores y Rocafuerte que comandaban un ejército en Guayaquil, triunfando estos últimos. Pero fue Rocafuerte el que se opuso al regreso de Manuela Sáenz, desterrándose ella, voluntariamente a Paita.

El motivo de esta negativa para su regreso a su tierra natal, se debe, seguramente, porque Manuela fue una mujer política y militarmente peligrosa, por su audacia, su astucia, su fidelidad al Libertador, por su belleza, por su don de convencimiento y hasta por los recursos de su extraordinaria inteligencia.

Murió a igual que el Libertador, olvidada y en la pobreza, a la edad de 59 años, víctima de difteria e inválida por la artritis, lastimosamente el cofre que contenía gran cantidad de las cartas y los documentos que la Libertadora había guardado con tan grande celo y que le habían sido confiados por su amado, fueron quemados junto con todas sus escasas pertenencias para evitar el contagio de la infección diftérica, y sus restos depositados en una fosa común.

Esta breve narración de la vida de una gran mujer, pone de relieve el coraje y el espíritu emprendedor y decidido que ha existido entre las mujeres ecuatorianas, cosa que alienta y a la vez reivindica el sitial de honor que Manuela Sáenz tiene y merece en la historia del Ecuador.

1.3.2 Matilde Hidalgo de Procel

Con los nombres de Deifilia Matilde Inés Hidalgo Navarro, hija legítima de Carmen Navarro del Castillo, venezolana, y Juan Manuel Hidalgo ecuatoriano, nació en Loja en septiembre de 1829, quien desde los primeros días de su infancia presenció la participación de su hermano mayor como integrante de la revolución liberal y defensor del "Viejo Luchador" Eloy Alfaro.

En ese entonces, era poco lo que las niñas debían aprender en la escuela y luego de terminarla, engrosaban las filas de las llamadas " casamenteras", pero por su aventajada inteligencia y ejemplar comportamiento fue escogida como auxiliar de enfermería para ayudar a las monjas en la asistencia a los enfermos del Hospital de Caridad, que funcionaba en la parte posterior de su escuela, hecho que influyó para que nazca en ella el deseo de ser una profesional en medicina.

En 1907, Matilde iba a encender sin proponérselo, la pira del escándalo en su ciudad natal tan conservadora, por su decisión de seguir estudiando el bachillerato, algo no admitido para las mujeres de esa época. Tratando de conseguir su anhelo, en octubre de ese mismo año, Matilde Hidalgo ingresa como cursante del colegio "Bernardo Valdivieso", hasta ese entonces solo para hombres, donde

culmina sus estudios con la calificación de "sobresaliente", en 1913, hecho que según análisis de varios registros, la colocan como la primera mujer que alcanza la enseñanza secundaria y la primera también, con un titulo oficializado en el Ecuador.

Posteriormente, Matilde expone el deseo de ingresar a la Universidad Central, facultad de Medicina en Quito, a donde se traslada en compañía de su hermano, pero se le niega el ingreso por considerarse que era está, una profesión únicamente para hombres, en busca de conseguir su anhelo, se dirige a Cuenca donde también hay esta carrera, y es allí que el Rector de la Universidad del Azuay, Dr. Honorato Vásquez concede la matricula a Matilde Hidalgo.

En estas tierras, donde el conservadorismo reinaba, Matilde fue insultada y castigada por atreverse a romper normas que hasta ese entonces habían sido "sagradas" para la mujer, de igual forma su lucha en la facultad fue atroz, es allí donde atravesó la época más dura de su vida, pero ella heroicamente la sobrellevó, consolándose al escribir, como cuando se encontraba en el colegio y se despidiera de su enamorado, que más tarde sería su esposo, varios versos, para desahogar sus penas.

Pero es el 29 de junio de 1919, luego de ser examinada por más de dos horas, que obtiene la máxima nota otorgada de acuerdo a la Ley de Estudios Superiores y recibe el título de Licenciada en Medicina, siendo nuevamente la primera mujer ecuatoriana que obtiene tal grado, pero como le faltaba obtener el Doctorado para poder ejercer legalmente la profesión, se traslada nuevamente a Quito para poderlo obtener en la Universidad Central.

En Octubre del mismo año Matilde Hidalgo entra sin dificultad a esta Universidad y realiza sus práctica en el Hospital San Juan de Dios, apoyada por el Dr. Isidro Ayora es nombrada posteriormente Directora -Profesora del Primer Curso de Enfermería organizado por la Maternidad.

El 21 de noviembre de 1921 obtiene el título de Doctora en Medicina, nuevamente con la máxima calificación, pasando a ocupar un sitio de honor en la historia de la Medicina como la primera Mujer Ecuatoriana que conquista el certificado académico de Doctor.

De esta manera, con su trayectoria brillante, deja preparado el camino para que las generaciones de futuras mujeres profesionales tengan que reconocer su tarea de auténtica pionera ecuatoriana.

Regresa a su ciudad natal, donde en los primeros días es recibida con grandes atenciones, su consultorio es muy concurrido, pero el hecho de ser una mujer que ha traspasado las barreras socio-culturales de la época, hacen que las personas luego de pasada la novedad, se alejen y creen alrededor de ella una maraña hostil, por lo que tiene que abandonar su ciudad e ir a buscar trabajo en Guayaguil.

En 1923 se casa con el que fuera el primero y único amor de sus años juveniles, el Doctor en Leyes Fernando Procel Lafebre, esta pareja fija su residencia en Machala.

En 1924 la situación del país se tensa, los problemas sociales se agudizaban, el señor José Luis Tamayo debía entregar el Poder al Presidente electo, el anciano liberal Gonzalo Córdoba, quien con el propósito de convocar a elecciones para Senadores y Diputados, en todo

el país, ordena se abran los Registros de Inscripciones para los Votantes, es cuando con ese arraigo liberal, Matilde decide votar.

Al acercarse a la mesa del Registro Electoral en Machala, los miembros de la Junta Electoral le niegan indicándole que inscripción, el voto en el Ecuador es únicamente para hombres, pero ella con ayuda de su esposo apela ante el Presidente de la Junta, y es el Consejo del Estado, en sesión inolvidable para el país, el 9 de junio de ese año, el que resuelve frente a la petición de esta dama lojana, que las mujeres ecuatorianas tienen derecho inscribirse, a elegir y ser elegidas, si reúnen los demás requisitos indicados por nuestra Constitución Política vigente en ese entonces, colocando al Ecuador primer país de América Latina y uno de los como el primeros del mundo, donde el sufragio femenino se aprobaba y se ejercía.

Es así como Matilde Hidalgo de Procel se convierte en la primera mujer votante de Latinoamérica, confiriéndose un logro más en la lucha por la reivindicación del feminismo universal.

Al año siguiente, cuando el Dr. Isidro Ayora llega a la Presidencia del Ecuador, Matilde es nombrada Subdirectora de Asistencia Pública de El Oro. Su esposo va labrándose también sólida carrera, en 1930 preside el Consejo Provincial y posteriormente el de Juez Provincial.

En 1936 la Junta Liberal de la Provincia propone a Matilde su candidatura para concejal, ganando las elecciones, es luego designada Vice-Presidenta de la Municipalidad en la sesión inicial, nuevamente se

convierte en la primera mujer ecuatoriana que le toca tan alta distinción en organismo seccional.

En Quito, para 1938 al venir a inscribir a sus dos únicos hijos para que estudien en colegios secundarios, le proponen aceptar el cargo de Médico-Catedrática del Normal "Manuela Cañizares", con el encargo de organizar la atención del estudiantado femenino, es en esta ciudad que desarrolla una intensa actividad, frecuenta círculos intelectuales, como los de Zoila Ugarte de Landivar quien la presenta al "Círculo de la Prensa" capitalina, más tarde será miembro fundador de la Federación de Médicas del Ecuador y de la Asociación Médico-Quirúrgico de Quito.

Arroyo del Río, Presidente del Ecuador convoca en 1941 a elecciones para Diputados, Matilde Hidalgo de Procel es nominada para presidir la lista por su Provincia, Loja, pero cuando gana, no consta en el primer lugar como la voluntad ciudadana lo había decidió, sino como Primera Suplente Electa, siendo victima de una maniobra fraudulenta que obedecía a intereses gobiernistas para impedir que la voz de la mujer se escuchara en los recintos legislativo. En tanto que su esposo, fue el candidato triunfante en representación de la Provincia de El Oro que ocupara dicho sitial.

Pese a ello, Matilde Hidalgo de Procel vuelve a ser la primera mujer ecuatoriana que ingresaba a la legislatura, por derecho, en calidad de Diputada Suplente de la Provincia de Loja, pero en esos mismos años, con la ocupación del Perú en tierras ecuatorianas, la vida política se complica en especial para su esposo, pasando penurias, humillaciones y calumnias, por haber sido parte del Congreso que ratificó el Protocolo de Río de Janeiro.

En la provincia de El Oro y luego de la desocupación de los invasores, Matilde Hidalgo de Procel, realiza intensa labor cívica, encarando la difícil gestión de resembrar el civismo en jóvenes y adultos, decepcionados y escépticos.

Durante este período, también viaja al exterior en representación oficial del Ecuador y obtiene nuevos triunfos, en 1956 se le otorga la primera condecoración gubernamental, por parte del entonces Presidente José María Velasco Ibarra, en la Orden de Gran Oficial, en reconocimiento a su vida ejemplar dedicada al estudio de la ciencia y al servicio social, en 1966 fue designada como candidata a "Mujer de las Américas" por el Primer Congreso de la Mujer Ecuatoriana.

En 1970, presidiendo nuevamente el Gobierno por quinta vez el Dr. Velasco Ibarra, confiere al Dr. Fernando Procel Lafebre, la Condecoración de la Orden Nacional "Al Mérito", al cumplir 50 años de su vida profesional y en premio a su labor jurídica en el campo del derecho y las leyes, por haber organizado la corte de Justicia de El Oro, desempeñar las funciones de Ministro Juez de la misma, con absoluta probidad y luego de haber sido declarado "Mejor Ciudadano", por la Municipalidad de Machala.

Un año más tarde su esposa, recibe también la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito en el Grado de Caballero, por su cincuentenario profesional.

En 1973 un 30 de julio, muere el Dr. Fernando Procel, después de 50 años de haber compartido sus vidas, sus ideales, Matilde Hidalgo de Procel, se retrae, enferma y en menos de un año después, fallece el 20 de febrero de

1974, en Guayaquil donde su hijo fue Médico titular de la sección Radiológica del Hospital Regional del Seguro Social.

En su memoria solo existe actualmente un monumento en Loja y una escuela que lleva su nombre en la mioma ciudad, así como un colegio de señoritas en la Provincia de El Oro.

Pero en cada estudiante, profesional, madre, política y ciudadana consciente de sus deberes, en cada mujer que entiende su realización como ser humano, en cada hombre dispuesto a comprender y respetar ese derecho que es fuente de auténtica liberación y de igualdad, estará presente la gloria alcanzada por Matilde Hidalgo de Procel.

1.3.4 Dolores Cacuango

Su origen y su lucha están en la zona de Cayambe, uno de los lugares de la provincia de Pichincha con mayor número de latifundios desde el tiempo de la colonia.

Dolores nació en las postrimerías del siglo anterior, en la hacienda San Pablo-Urco, uno de los latifundios que poseían los sacerdotes Mercedarios, dueños también, de Pesillo, Moyurco, Pisambilla, La Tola, La Chimba y Pucará, que perdieron cuando se promulgó la Ley de Beneficencia.

Sin embargo, los nuevos propietarios continuaron con la misma línea de explotación al campesino indígena, la servidumbre no desapareció ni los salarios de hambre, el

trato inhumano, el sojuzgamiento al que eran sometidos, perduró.

Su niñez como la de todos los niños indios, fue triste, desvalida, oscura, la vida para ella se inició con obligaciones, con estrechez, con hambre, desde entonces hasta su muerte sólo conoció trabajo servil, sacrificio, lucha y miseria. Oswaldo Albornoz al referirse a la niñez de Dolores dice:

"Así, monótonos y tristes, transcurren los primeros años de Doloros. Empieza allí a observar con ojos agrandados por la angustia, el reinado omnipotente de la injusticia: el hambre que visita todos los hogares, los malos tratos de amos y mayordomos, los castigos infamantes a que se somete a los peones. Ve cómo el más leve intento de protesta, como el reclamo de los derechos elementales, son acallados por la fuerza. Por todo lado un mundo ominoso e inexplicable..." (Silva: 1988: 80)

El sufrimiento iba templando su espíritu, su inteligencia y sensibilidad le llevaban a comprender la situación en la que vivía ella y todos sus hermanos.

Cuando era adolescente, con el fin de pagar una deuda contraída por sus padres, vino a Quito, como sirvienta de la casa del amo de la hacienda. Su vida no cambió, tuvo que sufrir callada todas las vejaciones e injusticias, porque siguió la servidumbre comenzando el trabajo a las cinco de la mañana y terminando a las ocho o nueve de la noche sin descanso.

Después de varios años de servidumbre y siendo ya mayor de edad, logró pagar la deuda que la esclavizaba y volvió a su tierra, pero se encuentra con que la situación en el latifundio no ha cambiado, pese a ello su vida se ha enriquecido con la experiencia, piensa entonces en las

diferencias que existen entre ella y el gamonal, entre la comunidad a la que pertenece y la sociedad en la que vive el hacendado y su familia, esas diferencias que va descubriendo le dan la idea de la división de las clases sociales.

Aún no se da cuenta de las razones de esta realidad, fue posteriormente cuando su inteligencia se fortalece y sabe de estas las causas desigualdades, volviéndose indeclinable partidaria del socialismo hará gue inderrotable su actividad como militante activa del Partido Comunista del Ecuador.

Su analfabetismo pesó demasiado en su vida, luchó y se desveló porque se instalen escuelas para los niños indios. "Y cuando una vez, dice Oswaldo Albornoz, se crea una en la zona de su residencia, asiste emocionada a observar a los tiernos alumnos que aprenden las primeras letras, pensando sin duda que de allí saldrán los hombres que continuarán el combate al que ha consagrado su existencia".

A esa escuela lleva a su pequeño hijo con el mismo nombre de su padre, Luis Cutucumba, con quien contrajera matrimonio y con el que procreara nueve hijos de los cuales sólo el primogénito, Luis, sobrevivió, el mismo que fue más tarde profesor de esa misma escuela.

Su hogar estuvo condenado al hambre y a la miseria, los pocos centavos que ganaban por su trabajo en la hacienda y lo que producía el huasipungo, casi estéril, no alcanzaban para atender lo necesario, hasta ese entonces todos los indígenas de Cayambe seguían desunidos, cada cual soportaba su desgracia, no conocían que la unidad hace la fuerza para lograr las reivindicaciones, pero fue

con la creación del Partido Socialista en 1926, cuando se abrieron nuevos horizontes para los desposeídos y marginados.

Muchos militantes socialistas fueron a Cayambe, principio los indígenas les tuvieron desconfianza, porque no creían en sus palabras, estaban cansados de los blancos engañadores y que les habían mantenido por siglos la servidumbre. Pero el trabajo constante. solidaridad y compañerismo que demostraron sirvió para que los campesinos, poco a poco, se los unieran, formándose sindicatos, entre los cuales mencionar a "Nuestra Tierra", "Tierra Libre", "Pan y Tierra".

Dolores sintió por primera vez la solidaridad y se adhirió, definitivamente a la causa revolucionaria, fue entonces, cuando a finales de los años veinte surge el primer movimiento campesino organizado en la zona de Cayambe.

Los sindicatos organizados de las haciendas "Pesillo", "La Chimba", "Moyurco" y "San Pablo Urco", de propiedad de la Asistencia Pública, administradas las dos primeras por José Rafael Delgado y las dos últimas por Julio Miguel Páez, les presentaron un pliegue de peticiones en el que se hacía constar las reivindicaciones más sentidas por indígenas de la zona, donde se pedía, entre otras aumento y el pago de salarios, mejores cosas, el condiciones de trabajo para cuentayos, ordeñadoras y que constituían el sector servicias, mayormente encargados de realizar tareas explotado, duras y y la estabilidad de los huasipungueros, difíciles, amenazados con frecuencia con el despido y la pérdida de sus parcelas de terreno.

Como las autoridades y los arrendatarios no respondieron al pliego de peticiones, los campesinos se declararon en huelga, medida que tampoco sirvió para alcanzar las reivindicaciones, por lo que decidieron realizar una marcha hacia Quito, entre los integrantes de esta marcha estaba Dolores Cacuango. En esta ciudad recibieron la adhesión de los sectores progresistas, aceptaron las autoridades gran parte de sus peticiones pero no concretaron nada.

Días después resolvieron otra marcha hacia Quito pero les cerraron las puertas en todas partes y tuvieron que regresar sin solucionar nada, pero al llegar, la fuerza pública los disolvió a bala, quemando sus chozas.

En la refriega fue herido su esposo, se destruyó su hogar, pero estos tristes sucesos no disminuyeron su ánimo, al contrario, esta nueva experiencia agrandaron su comprensión personal de la injusticia, y le dieron fuerza y vigor para proseguir en la lucha hacia adelante.

Expulsada de su humilde huasipungo, perseguida por los gamonales, se incorpora al movimiento indígena, que ya no dejará el resto de su vida. (Silva: 1988: 85)

En 1931 se pretendió realizar un Congreso Indígena para formar un organismo aglutinador de los campesinos de la sierra y de la costa, pero fracasó por la intervención de las autoridades, sin embargo uno de los resultados más importantes de este período fue que la presión y movilización campesino-indígena, impulsó la elaboración de normas legales para reglamentar las relaciones entre peones y hacendados, así como la defensa de las tierras comunales. Estas normas pasaron a constituir parte del Código de Trabajo dictado en 1936.

Pero tuvieron que pasar largos años hasta 1944, con la Revolución de Mayo, que lograron crear la Federación Ecuatoriana de Indios, de la cual Dolores Cacuango y más tarde Tránsito Amaguaña serían sus promotoras y dirigentes.

Dolores asistió como delegada fundadora, su participación fue destacada, se demostró como una gran oradora, sus discursos estaban matizados por el empleo de palabras quichuas, obtuvo un éxito notable y se convirtió en una de las primeras dirigentes, mujer e indígena.

Poco después asistió como delegada de los indígenas ecuatorianos al Congreso de la Confederación de Trabajadores de América Latina CTAL, que se reunió en Cali, allí tuvo otra destacada actuación y al final de uno de sus discursos pronunció la proclama indígena: Ñucanchi huasipungo!.(Silva: 1988: 87)

Al regresar se consagró al trabajo de la Federación Ecuatoriana de Indios, luchando a través de ella por conseguir la reforma agraria, fue militante disciplinada y cumplidora del Partido Comunista al que se unió definitivamente, hecho que fue causa muchas veces para ser detenida y perseguida, pero a esta valerosa mujer, nada le arredró y prosiguió su lucha hasta la muerte.

Jamás reclamó ni un ápice por su trabajo y su lucha, siempre estuvo lista a cumplir con su deber de militante, toda su vida la dedió a la reivindicación de los derechos de su pueblo, de su raza, fue una auténtica revolucionaria.

Al final de su vida, el sufrimiento, la persecución, la pobreza, la lucha, le dejaron profundas huellas, su

rostro cruzado por arrugas profundas a igual que la tierra plagada por grandes surcos, terminó en abril de 1971, en la misma miseria en que nació y sin haber visto el mundo lleno de amor y justicia como algún día ella soñó.

Esta mujer indígena ha entrado en la historia gracias a su indeclinable lucha, a su valor y sacrificio que le significó consagrar su vida a la causa de sus hermanos de raza y sufrimiento.

1.3.5 Nela Martínez Espinosa

Nace en la Provincia del Cañar en 1912 en la cuna de una familia acomodada, pese a contar con los mimos que le permitía su condición social, su vida la dedica para transformarse en la impulsora y aliada incondicional de la lucha popular e indígena, de la lucha por las causas de la justicia social y de la dignidad de la Patria y del continente, así como por las reivindicaciones de la mujer.

Combinó su accionar político y cultural con el de compañera, esposa y madre, se casó en segundas nupcias con el francés Raymond Mériguet, el más perseguido antifascista en nuestro país, con quien compartió sus ideales, su amor y solidaridad en las múltiples facetas de su vida.

En 1934, Nela inicia su vida política dentro del partido comunista, llegó a ser miembro del Comité Ejecutivo y del Comité Central, primera representante de la Provincia del Cañar a la concentración de Partidos de Izquierda en

Quito, Directora del periódico Nucanchi Allpa, fundadora por el movimiento por la Paz, miembro del movimiento antifascista y antinazi en total respaldo a su esposo.

Nela del bureau de Alianza Democrática fue miembro a todos los Ecuatoriana ADE. que reunió partidos políticos que derrocaron al gobierno de Arroyo del Río en la revolución del 28 de Mayo de 1944, Nela conjuntamente con otras mujeres como: Zoila Ugarte, Hipatia Cárdenas, Luisa Gómez de la Torre, Matilde Hidalgo, Raquel Verdesoto de Romo, Virginia Larena, participan en los sucesos revolucionarios impulsando la acción de las mujeres del pueblo, de los barrios del Sur de Quito.

A la par en la ciudad de Guayaquil Ana Moreno, Isabel Herrería, Corina Hidalgo, Alba Calderón entre otras, intervienen decididamente en las manifestaciones callejeras.

Pero fue Nela, quien asumió un papel protagónico en estos hechos, al hacerse cargo del Ministerio de Gobierno por tres días en los que la insurgencia del pueblo contra el arroyismo desbordó el control y represión oficial, hasta la llegada del Dr. José María Velasco Ibarra al quien no le aceptó cargo alguno en su gobierno. acción destacada en la Revolución de mayo, el Primer Congreso de los Trabajadores resuelve abrumadoramente postularla como diputada, pero el egoísmo y machismo político pueden más y se corta la posibilidad de su nominación. No obstante llega al Parlamento como Diputada suplente, habiendo sido pincipalizada por algún en representación de la clase trabajadora en el Congreso Extraordinario de 1945, convirtiéndose en la mujer parlamentaria que ocupó este sitial en la historia de nuestro país.

El discurso que pronunció como representante de la clase trabajadora fue el siguiente:

"No me siento extraña aquí, porque este puesto lo han conquistado las mujeres de mi Patria en todas las jornadas de la historia ecuatoriana; en la colonia, en la independencia, en la república, miles de mujeres anónimas, soñaron con una sociedad más justa para si mismas y para sus hijos. Soñaron y lucharon cuando la absurda discriminación sexual trataba de impedir que ellas participaran en la vida política, cultural y social del mundo..."(2)

fundadora de Además fue la Federación Ecuatoriana Indios, de la primera escuela de Servicio Social Rural de Manabí, Co-fundadora del Instituo Cultural José Martí, miembro del Tribunal Antiimperialista de Nuestra América TANA, miembro de la Casa de la Amistad Ecuatoriano-Nicaragüense, Delegada del Ecuador al Primer Mundial de Trabajadores en Milán, Italia, delegada del Ecuador a la Segunda Reunión de la CTAL en Calí, Colombia a la que asistió con Dolores Cacuango y otros. Organizó y promovió la solidaridad con las víctimas de la segunda guerra mundial.

Mujer de lucha, participó en varias huelgas obreras, una de ellas de la Industria Algodonera en 1951 donde fue tomada presa, dirigió políticamente y fue el centro de la resistencia contra la dictadura militar de 1963-1966.

Ardiente defensora de la revolución cubana, lo que le llevó, al producirse la ruptura de las relaciones internacionales con Cuba y como un arma contra la dictadura, a fundar el movimiento Unión Revolucionaria de

⁽²⁾ Acción por el Movimiento de Mujeres, Frente Continental de Mujeres por la Paz y contra la Intervención, Organizaciones políticas y sociales, "Homenaje a Nela Martinez", noviembre de 1990, (Pg.5 y 6).

Mujeres Ecuatorianas URME, el mismo que editó la revista "Nuestra Palabra".

Desde las páginas de esta revista, combatió a la dictadura, es allí también donde se empieza a cuestionar la discriminación que vive la mujer aún al interior de las mismas organizaciones sociales y políticas, en el primer número de la Rěvista de enero de 1963, las integrantes del URME scñalan:

"Parece increible, pero hay "lideres" llamados revolucionarios que aceptan la participación de las mujeres en acciones colectivas, en una huelga, en una protesta, pero siempre a condición de que sirva, de que cumpla órdenes, que obedezca. Revolucionarios periferia, conservadores en la médula, le la mujer el pensamiento y niegan a capacidad, para discernir, para tener opinión. Contra espíritu cavernario hemos ese reaccionado.

Una vuelta al Feminismo? No, contestan las mujeres, somos más de la mitad de la población, parte mayoritaria de la sociedad y queremos seguir viviendo en ella, amando, formando hogares, educando a nuestros hijos. No queremos tiendas aparte. Además de que eso sería una fuga a las leyes de las cuñapuyaras, nuestras amazonas. Lo que queremos es participar en la acción libertadora que, tarde o temprano, estallará en el Ecuador, como seres conscientes. PARTICIPAR, como iguales, no como siervas, que para servidumbre ya tenemos quinientos años. "(3)

Es en URME donde se condensa lo más avanzado del pensamiento político de las mujeres de ese entonces, comprendiendo que no puede haber liberación de la mujer sin liberación social y nacional, incompleta si no se termina con la opresión y servidumbre de la mujer.

^{(3) &}quot;Homenaje a Nela Martinez", 1990, (pg. 22)

Cabe destacar que rotas las relaciones entre Ecuador y Cuba en el año de 1963, la bandera de Cuba quedó bajo su custodia, lo mismo sucedió años más tarde en 1987 con la bandera de Nicaragua cuando Ecuador rompió relaciones con ese país. Siempre ha sido una mujer solidaria con los pueblos de América, desde 1956 con Guatemala hasta 1989 con Panamá.

Su lucha se ha encausado también en defença de la mujer, del Ecuador al Congreso de fue delegada auspiciado por la Liga de Mujeres "Paz y Libertad" de los Estados Unidos, realizado en Guatemala en 1946 y delegada de este Congreso a Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá para exponer las resoluciones de dicho evento, Delegada a la reunión de Mujeres Antifascistas de Moscú 1949, delegada al primer Congreso pacifista interamericano de Mujeres reunido en Guatemala a iniciativa de Gabriela Mistral y otras eminentes mujeres de América, en el cual presentó lo que fue considerado como el mejor estudio sobre el temario propuesto por la comisión organizadora.

Nela Martínez fue en 1938 la fundadora y orientadora de Alianza Femenina del Ecuador, en 1945 viaja a Colombia y organiza la Alianza Femenina Colombiana, entidad que a través de su revista impulsó el derecho al voto de la mujer y más tarde en Guatemala organiza a la Alianza Femenina de Guatemala.

En 1956, junto con Laura Almeida, organizó el Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras con delegadas de todo el país, fundadora y miembro de la Fundación "Manuela Sáenz". Participó como invitada por las mujeres suecas en el Gran Viaje por la Paz y en la Asamblea Mundial en las Naciones Unidas en donde tuvo una participación destacada

sobre este tema en 1988. Es Coordinadora del Frente Continental de Mujeres por la Paz en Ecuador y miembro del Secretario Ejecutivo del mismo, cuya sede está en Cuba.

En 1989 el 25 de septiembre, en recordación de la noche en que Manuelita salvó la vida del Libertador Simón Bolívar, el Frente presidido por Nela, con treinta y siete mujeres de diferentes organizaciones gubernamentales y populares, emprenden una peregrinación a Paita, a Nela no le importa su salud, lo largo y cansado del viaje ni la incomodidad, para ella sólo cuenta la solidaridad y el ardoroso deseo de ubicar la tumba o fosa común donde fueron sepultados los restos de la quiteña Manuelita Sáenz.

Al llegar, el Ilustre Concejo de Paita declara a las visitantes "húespedes Ilustres", allí Nela intervino con gran elocuencia haciendo derroche de conocimientos sobre la historia del Ecuador, el gobierno del Perú presedido por Alan García, hace conocer mediante telegrama que la casa en la que vivió Manuelita Sáenz en Paita, sería expropiada y convertida en museo y biblioteca según el pedido del grupo visitante, hechos sobresalientes en la vida de Nela Martínez y en la historia del Ecuador.

Además, según algunos estudios realizados por Benjamín Carrión y Hugo Alemán, también se reconoce a Nela Martínez como poetisa desde temprana edad, así como escritora. Sus obras como los cuentos el "Azote" de contenido social, "Sequía", "Panama Hats" lo testimonian.

Ha sido crítica de artes y es autora de temas políticos de interés nacional e internacional publicados en revistas y periódicos del continente como "América" de

Montevideo, "La Revista Continental" de Cuba, "El Tiempo" de Bogotá, "Continente", "Bloque", "El Comercio", "El Telégrafo" de Ecuador, entre otros. Durante un largo período escribió bajo el seudónimo de "Rosa Sol" que marcaron época, posteriormente utilizó los seudónimos: Bruna Tristán o Mariana de Pineda.

El día 29 de marzo de 1990 Nela Martínez, brillante política y escritora, defensora de los derechos de la Mujer, fue condecorada por el I. Municipio de Quito con la Medalla Monseñor Leonidas Proaño, en un sentido homenaje, al que se adhirieron varias de las Organizaciones de Mujeres, Populares y Políticas del país(3).

La historia da cuenta de las luchas que la mujer ha dado para que se le reconozca como ciudadana, por su derecho al voto, por su derecho a la educación y al trabajo, por su derecho a ser persona y por el logro de sus más grandes aspiraciones, y es Nela una de las mujeres que con su lucha diaria a lo largo de tantos años amplió el sendero para que hoy continuen las mujeres ecuatorianas y del continente, sin temor y con valentía.

^{(3) &}quot;Homenaje a Nela Martinez", 1990 (pg. 22)

CAPITULO II

2. ORGANIZACIONES DE MUJERES

2.1 DIFERENTES PERIODOS DEL ORDENAMIENTO SOCIAL

Si bien en el capítulo anterior se ha mostrado una visión general de la presencia de valiosas mujeres a lo largo de la historia, es importante anotar el desarrollo que ha tenido la organización de la mujer en el proceso evolutivo de la humanidad, para poder entender el por qué su presencia y participación en la vida social y política.

En la evolución de la humanidad se ha experimentado un progreso material continuo que ha ido a la par de la ciencia y la tecnología, pero lo que no ha evolucionado de igual forma y positivamente ha sido ese sentir de justicia frente a la injusticia, ese sentir de equidad entre los seres humanos, principios que se encuentran aún reñido con la civilización.

Las circunstancias históricas y sociales han conducido a que los hombres se estimen superiores a las mujeres, aprecio que lo han fundamentado en su más fácil acceso a las fuentes del saber, a su fuerte contextura física, a su mejor posibilidad de movilización, a las mayores oportunidades que encuentran para obtener bienes materiales, su menor participación en la crianza de los hijos y ese sentir de dominio.

Pero la historia demuestra que la mujer ha sentado las bases de la civilización, ha preparado el ambiente para la exploración del saber, ha impulsado el desarrollo

económico, ha propiciado la conformación de uniones monógamas, y la formación de la familia, pero la falta de defensa de sus propias atribuciones, han ocasionado el olvido del papel predominante que cumplió y sigue cumpliendo, y desde ese entonces se comienza a hablar de los dos sexos con desigual criterio, con discriminación de perjuicio.

2.1.1 Epoca del hombre no sociable

A comienzos de la civilización, se presume que el hombre vivió en las copas de los árboles, en la oquedad de las peñas, debatiéndose entre una naturaleza inhóspita y en lucha constante por la sobrevivencia.

De igual forma debe haberlo hecho la mujer, con la diferencia de que ésta debía comprometer por su misma naturaleza, su vida por la procreación y la crianza de sus hijos, a los que comenzaría a retener junto a sí y formar los núcleos llamadas hordas, clanes, tribus, nacionalidades, donde se descubriría las ventajas de vivir en comunidad, siendo esta la primera gran conquista de la mujer al promover entonces la primera gran transformación de la humanidad.

2.1.2 Epoca del Clan

En la fase inicial del período clánico, parece ser que primó el sentimiento gregario, hombres y mujeres permanecían agrupados alrededor de la madre mayor, la relación de consanguinidad que los mantuvo unidos, los

condujo a una incipiente organización social, lo que permitió que estos clanes se proliferen y consoliden.

Pero la mujer fue un ser inerme, sujeto al arbitrio del varón, la situación de su inferioridad se generalizó porque no realizaba trabajos que demandaren fuerza, era sometida por el varón que utilizaba su energía física para sumirla en la dependencia, estaba limitada por tempranas e ininterrumpidas maternidades, recargada por las tareas de la crianza, vagando de un lugar a otro con el grupo del que formaba parte, sumada a su débil condición física que no le permitía afrontar las crueles circunstancias que le rodeaban de igual forma como hacían los hombres, moría más tempranamente y en mayor número, causas estas que le impidieron a que se organizara.

2.1.3 Epoca de la mujer

Tа inferioridad numérica de mujeres provocó muchas guerras triviales, lo que fue desintegrando al clan pequeños grupos conformados por parientes más próximos, en tanto que las mujeres cansadas por las penalidades que debían afrontar, buscaron la forma de contrarrestar la mortalidad y propiciaron la permanencia humana en sitios determinados, es así que la mujer se hizo sedentaria, haberle pero este proceso debe costado muchos sufrimientos, golpes, maltratos, al negarse a seguir a los hombres, pese a ello cumplió su misión de detener la movilización humana y promovió la segunda transformación incruenta de la humanidad.

De la desgracia en la que se mantenía, la salvó su trabajo creador, al propiciar la nación sedentaria, e

impulsar el desarrollo material, buscando la manera de reponer los productos alimenticios que se agotaban en el consumo, descubriendo los secretos de la propagación de las plantas y su cultivo, conocimientos que le habrían impulsado a iniciar la labranza de la tierra.

Con lo cual dio comienzo a la era agrícola, la más grande conquista humana y de las mujeres según los estudiosos de la historia.

Aprendió a domesticar animales vivos que cazaban los hombres, comenzó a utilizar los productos que los animales producían, así conformó los rebaños y dio inicio a la agropecuaria.

Pudo ensayarse en nuevas experiencias e iniciarse en actividades industriales, la mujer creó la alfarería y cerámica para transportar líquidos, la cestería para recolectar frutos, la actividad textil para proteger del frío a sus hijos y proporcionarles lecho blando, utilizó la madera para darles comodidad mediante toscos muebles, construyó techos para cobijarse del sol y la lluvia, coció por primera vez la tierra para hacer tejas.

La necesidad de mantener frescos los alimentos para sus hijos, le condujeron también a desarrollar una química elemental, preparó harina e hizo pan, extrajo el zumo de las frutas, conoció las propiedades curativas de las plantas, inventó pócimas y ungüentos.

Mediante su observación y experimentación su mente estaba en continuo pensar para resolver los problemas que se le presentaban, por tanto la mujer es la que ha inventado todas las artes y los utensilios domésticos de los que actualmente gozamos.

2.1.4 Epoca del Matriarcado

Con la era agrícola la mujer inició el dominio sobre la naturaleza, el aprovechamiento de sus riquezas y poco a poco fue adjudicándose el poder económico y político, estableciendo sin beligerancia alguna el matriarcado, por su capacidad organizativa, administrativa y habilidad para la política.

El consejo de la mujer se impuso en las cuestiones de la vida y fue mejor al del hombre dedicado a su oficio de vagabundo cazador y pescador, en este régimen la mujer no ejerció una soberanía absolutista, el poder lo compartió con el hombre.

Sin embargo, ella también tuvo que prepararse para la guerra, ya que los grupos que aún se mantenían nómadas, se dedicaban a robar los cultivos, y la mujer para defender sus productos y su familia tuvo que combatir.

Pero la mujer, se fue retirando poco a poco de la labor agrícola y dio prioridad a su oficio fundamental de madre, se dedico a su hogar, a hilar, tejer, cocinar, criar a sus hijos, impuso la monogamia y dejó al hombre las labores agrícolas y de defensa, el mismo que continuó con la organización política, la administración social, el progreso material y científico.

A pesar de que se retiró del accionar comunitario, es la mujer, la primera en tomar la iniciativa en la integración humana, en conformar el núcleo familiar y la consolidación del hogar.

2.1.5 Epoca patriarcal

Al apartarse la mujer hacia su hogar, disminuyó su participación en las tareas de la colectividad, menoscabando su categoría, es entonces que el hombre dedicado a la agricultura, al sustento del hogar, asumió el poder y menospreció la colaboración de la mujer en asuntos de importancia, excluyendola de las funciones administrativas.

La pérdida de jerarquía de la mujer en la comunidad, no se debió porque el hombre le haya privado de ese derecho a autodeterminarse, sino a su propia inactividad en la agrupación.

La labor del campo obligó al hombre a planificar, a calcular, se creó un ambiente favorable para la reflexión y se incentivó el deseo por descubrir, investigar e inventar.

2.1.6 Epoca del Hombre

Coincide con la invención del alfabeto, es la época denominada también de "la familia", ya que se constituyó en el centro de la agrupación social, el cultivo de la tierra dio lugar a la integración del hogar, desde entonces la familia se incrementó a ritmo creciente, esta no respondía a intereses individuales, se constituyó por razones sociales y/o políticas, con un código social y moral.

En esta época el hombre, llevado por su instinto de autoafirmación se afianzó como cabeza de familia, se adjudicó poderes despóticos, asumió las funciones directivas, creativas, productivas, y la mujer paso a ser como un "hijo sumiso" más.

En este período, se gestaron también grandes conquistas materiales y científicas, afirmando el hombre su dominio sobre más allá del planeta tierra, para ello ha recurrido a las diferentes formas de energía, descubrimientos que han contribuido a la mejora de las condiciones de vida, pero ninguno de estos descubrimientos, han podido aún asegurar el futuro de la humanidad, ahora más expuesto que antes a graves riesgos.

2.1.7 Epoca de transición

La familia patriarcal pudo mantener su hegemonía durante largos siglos. pero nuevas condiciones de de tecnificación aprovisionamiento, exigencias del progreso, han obligado al hombre a despojarse de algunas de las funciones que cumplía, proceso que prosigue, y el Estado ha asumido por su parte, servicios que las complementen o las reemplacen, de igual forma la mujer ha afrontado nuevos retos, su preparación y participación como ente productivo ha tomado un papel preponderante.

Pero la rapidez con que se han dado estos cambios, no han permitido que el Estado responda con eficacia a las necesidades del pueblo que lo conforma, hechos que han marcado el surgimiento de problemas nacionales y mundiales, que siguen sin solución y que se agravan cada vez más.

2.1.8 Epoca de la pareja humana

Esta transformación esperada, que aún no se da, también promueve a la mujer, es acaso la más profunda, porque llega a la interioridad del ser humano, lo enriquece y lo dignifica, donde tanto la mujer como el hombre están mejor preparados con iguales opciones que les permita asumir dignidades y responsabilidades en forma equitativa, tanto en el hogar como dentro de la sociedad.

Su coparticipación en la búsqueda de soluciones o toma de decisiones, garantizará una gestión más completa y eficaz, los dos sexos conformarán la "pareja corresponsable", cuidarán, entonces, mutuamente su bienestar.

De lo presentado, se puede resumir diciendo que: la mujer en las diferentes etapas de la historia de la humanidad ha cumplido una determinada misión, al inicio fue la de poblar la tierra, procrea y atender a sus hijos, al estructurarse la familia debió mantener la cohesión del hogar, más tarde se organizó para lograr reivindicar sus derechos.

De una u otra manera la mujer siempre ha estado presente dentro de los procesos históricos de la sociedad, pero, es, principalmente, en esta época eminentemente social, donde los problemas se universalizan, cuando debe hacer mayor presencia, para cumplir sus obligaciones conjutamente con el conglomerado humano.

2.2 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los movimientos sociales son agentes importantes de transformación social y de una nueva visión, llenan el vacío que el Estado y otras instituciones sociales y culturales han dejado porque han sido y son incapaces o no quieren actuar a favor de sus miembros, o donde se violan y contrarían los intereses populares, pero la intervención de los diferentes movimientos sociales ha sido más bien reactiva que promotora.

Los movimientos sociales surgen como tales desde finales del siglo anterior, relacionados aparentemente con el desarrollo del capitalismo industrial y con la clase obrero-sindical, pero los movimientos campesinos, movimientos de comunidades locales, los movimientos étnicos-nacionalistas, los movimientos religiosos y aún los movimientos feministas han existido durante décadas y aún milenios en muchas partes del mundo.

Estos movimientos son cíclicos porque responden a las circunstancias, las cuales cambian como resultado de los ciclos político-económicos, y porque los movimientos sociales tienden a tener sus propios ciclos de vida, ya que la militancia, la movilización de gente se da en respuesta a determinadas circunstancias por los que atraviesa un estado.

Aparentemente los movimientos sociales se hicieron más fuertes y numerosos durante la última fase descendente, desde 1873 a 1896 en el siglo pasado, durante la guerra y el período de crisis de entre guerras, en el curso de este siglo y una vez más durante el período contemporáneo

de crisis económica, política, social, cultural, ideológica y otras más.

El desarrollo de la actual crisis político-económica mundial y sus múltiples ramificaciones en diferentes partes del mundo, está generando o agravando los sentimientos de pobreza, de identidad y de afrenta al sentido de justicia de cientos de personas en todo el mundo, especialmente entre la clase media, las nuevas circunstancias menoscabantes contradicen sus aspiraciones y expectativas originales de ascenso.

Más y más personas se sienten con menos poder y/o ven que sus instituciones sociales, políticas y culturales son cada vez menos capaces de protegerlos y apoyarlos, por lo tanto y paradójicamente, ellos buscan un poder renovador o fortalecido a través de los movimientos sociales, los cuales principalmente defienden la vida y la identidad, como algunos movimientos religiosos, étnico-nacionalistas o de comunidades locales urbanas o rurales, y a menudo de carácter escapista, como los abundantes movimientos culturales, espiritualistas y fundamentalistas.

Los movimientos ecologistas, pacifistas o de mujeres, separados o en combinación con otros movimientos, también parecen responder a la indefinisión y empobrecimiento generador de crisis, a la cual buscan contener o compensar principalmente de manera defensiva.

Estos movimientos son ofensivos sólo marginalmente en sus objetivos de mejoramiento, tal es el caso del movimiento de mujeres, que busca mejorar la condición femenina dentro de la sociedad y a esta misma, aunque en estos momentos, la crisis económica está socavando directamente las oportunidades económicas de las propias mujeres.

Los movimientos sociales en el Ecuador, surgen para lograr una auténtica democracia, que proporcione a los ecuatorianos bienestar material, educación, libertad y justicia, en un marco legal que proteja los derechos individuales, dentro de relaciones sociales igualitarias.

Un Estado que garantice la participación política, real y efectiva de las mayorías organizadas pero autónomamente, en un Estado que alcance su autodeterminación dando fin al neocolonialismo (Almeida, Ochoa, Polit: 1990: 135), que lo vivimos ahora, tal vez con mayor intensidad frente a la llamada "globalización, internacionalización e integración", que nos convierte en un país capitalista marginal y que lesiona la soberanía del Estado como tal.

Al analizar la realidad nacional, se aprecia los graves problemas que caracteriza a la sociedad ecuatoriana: la manifiesta desigualdad social, elevada tasas de subempleo y desempleo, gran porcentaje de la población en estado de dependencia pobreza, la alarmante económica, la explotación irracional de los recursos naturales, desventajosa situación en las relaciones internacionales, elitista, una cultura excluyente y denuncias corrupción hasta en los más altos niveles del poder gubernamental, pueblos indígenas que sufren marginalidad y abandono, la mujer en clara desventaja tanto en la vida cotidiana como en las instituciones públicas, derechos humanos violados diariamente en las centros penitenciarios, niños padeciendo hambre y desnutrición, mayor número de mendigos en las calles, hechos estos que han incentivado para que la mujer forme activamente agrupaciones sociales.

2.2.1 El Movimiento de los Derechos humanos

La fuerza del movimiento de los Derechos Humanos radica en el mensaje que transmiten: solidaridad, liberación y justicia, surgido especialmente por el gran fracaso de los gobiernos del mundo frente a garantizarlos.

Pero no es únicamente su incapacidad para garantizar a los seres humanos y en especial a las mujeres sus derechos a la igualdad, el progreso y la paz, que fue el tema central de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995, sino también en su incapacidad para impedir la violación de sus derechos civiles y políticos: el derecho a no ser torturadas, asesinadas, desaparecidas, detenidas arbitrariamente o encarceladas.

Ciertos abusos como la violación por parte de agentes del estado, están dirigidos fundamentalmente contra la mujer. La mayoría de las víctimas de la guerra son mujeres y niños, la mayoría de los refugiados y desplazados son mujeres y niños, la mayoría de los pobres del mundo son mujeres y niños, y la mayoría de estas mujeres luchan por mantener y proteger la vida de estos niños.

El activismo de la mujer esta presente en los momentos más difíciles, ejemplo de ello son las manifestaciones de las madres y abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, Mujeres de Negro en Bosnia, la madre y la familia de los jóvenes Restrepo en Ecuador, así como tantas otras mujeres, que luchan por los derechos humanos.

Si las violaciones de los derechos humanos de la mujer siguen rampantes en el mundo, es porque, en gran medida permanecen ocultos. Los Gobiernos que en diciembre de 1993 adoptaron la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, son responsables de los tremendos niveles de violencia contra la mujer.

Pero la responsabilidad de estos abusos recae también en grupos de oposición armada, en un mundo como el de hoy, donde se ve un creciente número de conflictos nacionalistas, secesionistas y étnicos que han comenzado a adoptar métodos parecidos de represión y terror para conseguir sus objetivos.

Hace medio siglo, los convenios de Ginebra prohibieron la violación en tiempos de guerra: "las mujeres serán especialmente protegidas...contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor".

Pero en la práctica, se las viola porque sus cuerpos se consideran un legítimo botín de guerra, son escasos los gobiernos o grupos de oposición armada que han tomado medidas para impedir esta práctica en los conflictos.

En Bosnia-Herzegovina, la violación de mujeres se realizó de forma organizada y sistemática, soldados de todas las partes en conflicto se han convertido en violadores y sus víctimas son mujeres de todas las procedencias. Sin embargo la mayoría son musulmanas que han sido violadas por soldados y milicianos serbios.

Según informes de la ONU, el 15 % de las víctimas de la primera guerra mundial fueron civiles, en la segunda guerra mundial, fueron el 50 %, hoy, aproximadamente el 80% de las víctimas de los conflictos son civiles y la mayoría de ellos mujeres y niños.

La violación no es un accidente de guerra, ni un daño colateral inherente al conflicto armado, su extendido uso en época de conflictos, refleja las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres en su vida cotidiana en tiempos de paz.

En tanto, los gobiernos no cumplan con sus obligaciones de garantizar la igualdad y poner fin a la discriminación de la mujer, la violación continuará siendo una de las armas favoritas del agresor, que no acatan la Declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de junio de 1993, donde se dijo que los Derechos Humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales.

Entre 1981 y 1993 el número de refugiados en todo el mundo pasó de 8 millones a más de 20 millones, sin contar los millones de desplazados dentro de sus propios países, en la mayoría de los casos se trata de personas que se han visto obligadas a huir de situaciones de guerra, enfrentamiento civil o por altos índices de miseria, más del 80% de los refugiados son mujeres y niños.

Hay países donde los intentos de ejercer los derechos sociales por parte de las mujeres, conducen a una atentado contra sus derechos civiles o políticos, además en varios de estos países los empresarios demandan ávidamente trabajadoras porque las consideran más baratas y dóciles que los varones, de vez en cuando las mujeres se organizan y luchan por sus derechos, pero sus demandas no son atendidas. Los que están en el poder consideran su activismo como una amenaza y esto les puede suponer la pérdida del empleo o de la vida.

Los violadores de derechos humanos confían en que las victimas no tardaran en olvidarse. Pero no han contado con la determinación y valor de los familiares, a menudo esposas o madres, quienes suelen transformar sus maltrechas vidas para convertirse en defensoras de la justicia.

Muchas mujeres se hallan entre las rejas por ser activistas políticas, un tercio de los centenares de presos políticos encarcelados en Tibet son mujeres, muchas han sido torturadas, la mayoría son monjas que cumplen penas de reeducación a través del trabajo, a quienes encarcelaron por protestar en favor de la independencia de Tibet respecto a China.

Mujeres en el mundo entero participan en actividades comunitarias, en algunos lugares sin embargo, los gobiernos ven una amenaza en estas actividades, por eso persiguen a quienes las llevan a cabo.

En Perú, las autoridades acostumbran a usar el pretexto de que los activistas comunitarios simpatizan con la oposición para así poder perseguirlos, tal fue la suerte de la presa de conciencia Santosa Laime Bejar, cuyo único crimen parece haber sido el de colaborar en proyectos de salud para niños y mujeres de su comunidad.

En algunos países, la legislación sanciona con penas especialmente crueles, inhumanas y degradantes los delitos cometidos principalmente por mujeres.

En Sudan se ha azotado a centenares de cllas por quebrantar el código indumentario desde la introducción del Código Penal, en marzo de 1991, por el gobierno militar del país, la pena por llevar una indumentaria

contraria a la decencia pública puede ascender a cuarenta latigazos. También en Irán se ha azotado a mujeres por infringir el código indumentario.

En Europa, algunas mujeres de origen étnico no europeo han sido víctimas de la violencia estatal o de los grupos extremistas xenofóbicos, en Reino Unido se han registrado denuncias sobre el trato cruel que reciben las mujeres que son deportadas como inmigrantes ilegales.

Otro de las graves violaciones a los derechos humanos y por tanto a los derechos de la mujer, es la violencia doméstica, este es un problema internacional que aqueja al conglomerado social, en el Ecuador se han creado las Comisarías para la Mujer maltratada, que da amparo y orientación a las mujeres que son víctimas de la crueldad de sus esposos.

Las mujeres cuyos casos se abordan en este documento proceden de muy diversos países, razas y entornos sociales, pero todas tienen algo en común: fueron elegidas como víctimas por defender sus derechos humanos.

Ningún país del mundo trata a sus mujeres tan bien como a los hombres, en todo el mundo existen sistemas judiciales civiles y penales que discriminan a la mujer, pocos países pueden vanagloriarse de aplicar el principio de que "todos deben ser iguales ante la ley".

Amnistía Internacional AI, trabaja en la promoción del conjunto de los derechos humanos mediante programas de educación y haciendo campaña en favor de la ratificación de los tratados de derechos humanos, el mandato concreto de actuación de AI consiste en oponerse a ciertas violaciones graves de los derechos a la libertad de

expresión y a no ser discriminado, así como a la integridad física y mental, es por ello que ha planteado las siguientes medidas para proteger los derechos humanos de la mujer:

- . Reconocimiento de los derechos humanos de la mujer como universales o indivisibles.
- . Ratificación y aplicación de los instrumentos internacionales para la protección de los derechos humanos.
- Erradicación de la discriminación, porque niega los derechos humanos de la mujer.
- . Protección de los derechos humanos de la mujer durante los conflictos armados.
- Eliminación de la violación, el abuso sexual y otras formas de tortura y malos tratos perpetrados por agentes del Estado y auxiliares paramilitares.
 - . Prevención de la comisión de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes del Estado y compensación de las víctimas.
- . Prohibición de la persecución por lazos familiares.
- . Protección del derecho a la salud de las mujeres bajo custodia.
- . Excarcelación inmediata e incondicional de todos los presos políticos.
- Prevención de las violaciones de derechos humanos contra mujeres refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas.
- . Apoyo al trabajo de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes.
- . Fomento de los derechos de la mujer como derechos humanos a través de programas oficiales de educación y formación

Los grupos políticos armados deben proteger los derechos humanos en relación con la mujer. (4)

En Beijing, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, se realizaron varias denuncias de los abusos y violaciones de los derechos humanos contra las mujeres en diferentes países del mundo, los acuerdos a los que se llegaron son complementarios a los de AI.

2.2.2 El Movimiento Ecologista

La destrucción del medio ambiente del planeta tierra, ha condenado ha muerte a la naturaleza, la utilización indebida de sus recursos naturales renovables y no renovables, han sido determinantes para que se deteriore paulatinamente el equilibrio ecológico necesario para la existencia de todos los seres vivos, incluido el ser humano.

Frente a estos hechos, la conciencia social se pone en alerta a nivel mundial, se reconoce que sistemas sociales y medio ambiente se contraponen, se reconoce que los problemas del medio ambiente se deben a los problemas de la economía, la sociedad configura luchas políticas que proponen soluciones alternativas al desarrollo, surge la utilización de los términos sustentable y sostenido.

En varios países, estos movimientos sociales llamados ecologistas, se han convertido en organizaciones de carácter político que aspiran al poder.

⁽⁴⁾ Sacado del boletin, Documento de referencia ACT 77/02/95/s de Amnistía Internacional, abril de 1995 (pgs. sin numeración).

Actualmente, se vive una ola ambientalista en teoría, donde aún es difícil encontrar el equilibrio armónico entre medio ambiente y economía, porque los aspectos económicos son los que mandan en este nuevo orden internacional globalizador.

el En Ecuador, donde su economía se basa en la explotación del petróleo y de sus recursos naturales, el sistema industrial de desarrollo, determina formas de dependencia y represión social, ligadas forma en umbilical a las transnacionales, que a modo de pulpos, atentan contra los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial y Preservación del Medio Ambiente, extendiendo sus tentáculos alienantes y destructores hacia el medio ambiente.

Como una respuesta a este caos, han aparecido en el país, diferentes organizaciones no gubernamentales ONGs, donde se encuentran agrupaciones integradas y dirigidas en su mayoría por mujeres, grupos centralizados a su vez, en el Comite Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente CEDENMA, el mismo que se conformó con la resolución número dos del grupo segundo de trabajo del Primer Congreso Ecuatoriano de Medio Ambiente, reunido en Quito en febrero de 1987.

CEDENMA tiene varias finalidades, entre ellas está: Defender a la naturaleza y el Medio Ambiente, denunciando las acciones y proyectos que atenten contra el entorno y la integridad de los ecosistemas. Patrocinar acciones legales en defensa de la Naturaleza y el ser humano, cuando éste vea afectada su calidad de vida. Hacer conciencia en el país de que las causas de la pobreza constituyen la forma más grave de contaminación, siendo imperiosa la necesidad de conseguir un modelo de

desarrollo socialmente justo y ecológicamente equilibrado.

Otra entidad dedicada a la Preservación del Medio Ambiente, es la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República CAAM, que en septiembre de 1993 con Decreto Ejecutivo # 1107, estableció un mecanismo para sistematizar, racionalizar y propender al cumplimiento de una gestión ambiental adecuada por parte de todos los habitantes del país, a través de las Políticas Básicas Ambientales y el Plan Ambiental.

Estas entidades, unidos а otros organismos gubernamentales, tratan de lograr ese desarrollo sustentable v sostenido del que tanto habla, se involucrando por igual al hombre y a la mujer, para lograr conducir el crecimiento armónico del pueblo, a la elevación de calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o derecho de las generaciones futuras a utilizarlo, interrelacionando lo político, económico, social y la satisfacción de ambiental para sus propias necesidades.

la declaración de Río y el Programa 21, En de las Naciones Unidas de junio de 1992, se planteó que todos los países deberán cumplir con las Estrategias de Nairobi para la Mujer, que hacen hincapié en la necesidad de que en la administración de participe la mujer ecosistemas y la lucha contra la degradación del medio ambiente, incorporándola al desarrollo sustentable y en la vida pública, como una necesidad impostergable por todos los pueblos del mundo, cosa que aún no se hace realidad.

2.2.3 El movimiento femenino

la mujer se organiza y lucha en diferentes movimiento de mujeres sean estos feminista o no feministas, de corte liberal, socialista o radical que plantean una serie de objetivos, tendientes todos a la liberación de la mujer por una vida más digna para todos.

E1movimiento femenino auténtico, no se origina principalmente por causas económicas que buscan equidad de salarios, ni en reclamos por una disminución de las graves tareas que pesan sobre la mujer, ni menos aún responde a motivos licenciosos que pretendan la supresión de normas morales, o por rencores contra los hombres, no es tampoco el deseo de notoriedad, sino más bien, es el resultado de un sin número de fuerzas que siempre han estado presentes y que pretenden conducir a la humanidad, hacia un auténtico cambio social, en procura de mejores formas de convivencia para la sociedad dentro de un marco de lo "justo".

A lo largo de la historia, la mujer ha atravesado diferentes épocas hasta lograr agruparse y organizarse, es así que el movimiento feminista, surge al resurgir la conciencia de la mujer respecto a su situación de trato y dependencia.

El llamado "feminismo" significa la irrupción de la mujer en la historia e implica la caída de los mitos machistas y la eliminación de roles sociales que hace de la mujer un sexo en total desventaja, implica además, cambios profundos a todos los niveles de la sociedad y en sus relaciones intersociales. El seminario de estudios sociológicos sobre la mujer define al feminismo como:

- "- un sistema de ideas que, partiendo de la problemática de la mujer, afecta todas las dimensiones de la sociedad....
- una actitud ante la vida, viceral y reflexiva, que compromete a toda la persona y se refleja en su comportamiento;
- una acción movilizadora que conlleva en si al cambio social".(Piedra, Zumba: 1996: 27)

Varios sociólogos estudiosos del tema, afirman que, las luchas por la emancipación femenina han pasado por cuatro fases: las acciones prefeministas, el feminismo expresado en la lucha por el sufragio, el reordenamiento de las luchas feministas y el neofeminismo, todas estas fases han permitido en términos generales:

- Una mayor participación de la mujer en la actividad laboral en condiciones, muchas veces, discriminatorias y de subordinación.
- Acrecentar el acceso a las fuentes del conocimiento y la cultura de la mujer.
- La revolución sexual, producida con el perfeccionamiento y popularización de las técnicas anticonceptivas, lo que ha liberado a la mujer en su vida sexual, condicionada anteriormente por el temor a embarazos no deseados.
 - Un proceso de transformación en la familia, con la tendencia generalizada a la desaparición de la familia patriarcal, con libertad en la relación de la pareja.

Además al organizarse, la mujer ha logrado la promulgación de varios derechos que la reivindican a nivel mundial, los mismos que resumidos cronológicamente son los siguientes:

- 24 de octubre de 1945; se adopta la Carta de las Naciones Unidas, que establece el principio de igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- 21 de junio de 1946; el Consejo Económico y Social establece la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para velar por la defensa de sus derechos políticos, económicos y sociales.
- 10 de diciembre de 1948; se adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se reafirma la igualdad de derechos y libertades de hombres y mujeres.
- 2 de diciembre de 1949; se adopta la Convención para la supresión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena.
- 29 de junio de 1951; la Organización Internacional del Trabajo OIT, aprueba la Convención sobre la igualdad de remuneraciones, que reconoce la igualdad de salario para hombres y mujeres.
- 28 de junio de 1952; la OIT adopta la Convención para la protección de la maternidad, las trabajadoras dispondrán de permisos de maternidad con salarios y beneficios médicos.
- 20 de diciembre de 1952; la Asamblea General de la ONU aprueba la Convención sobre los derechos

políticos de la mujer, que reconoce el derecho al voto y a ser elegidas para ocupar cargos públicos.

- 29 de enero de 1957; se adopta la Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada, que le da derecho de conservar su nacionalidad o de cambiarla, independientemente del esposo.
- 25 de enero de 1958; la OIT adopta la Convención contra la discriminación, por raza, sexo, religión, nacionalidad u origen social.
- 18 de diciembre de 1972; se proclama 1975 como el Año internacional de la Mujer.
- 19 de junio 2 de julio de 1975; se realiza en México la I Conferencia Mundial sobre la Mujer, se proclama la Década de la mujer sobre la igualdad, desarrollo y paz.
- 12 de mayo de 1976; la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ONU, establece el Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Década de la mujer, que en 1984 se convirtió en el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEN. Establece también el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de Mujer, INSTRAW.
- 18 de diciembre de 1979; se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entrando en vigencia en septiembre de 1981.

- 14 30 de julio de 1980; se realiza en Copenhague la II Conferencia Mundial sobre la Mujer, siendo la plataforma de acción: la necesidad de empleo, salud y educación para las mujeres.
- 3 de diciembre de 1982; se adopta la Declaración sobre la participación de las mujeres en la promoción internacional de la paz y la cooperación.
- 15 26 de julio de 1985; en Nairobi se realiza la III Conferencia Mundial sobre la Mujer que aprueba las Estrategias para el adelanto de la mujer hasta el año 2000.
- 1986; se publica el primer Estudio sobre el papel de la mujer en el desarrollo.
 - 3 14 de junio de 1992; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro, reconoce el papel clave que tiene la mujer en la gestión ambiental y necesidad de su participación para lograr el desarrollo sustentable, enunciados incluídos en el Programa 21.
 - 14 -25 de junio de 1993; la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos aprueba la Declaración sobre la violencia contra la mujer, que condena cualquier acto que cause daño físico, sexual o psicológico a las mujeres en la familia o la sociedad.
 - 5 -13 de septiembre de 1994; la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo, afirmó que la igualdad de género, el "empoderamiento" de las mujeres, el control de su propia fertilidad y la eliminación de la violencia

contra la mujer, son requerimientos fundamentales para cualquier programa poblacional.

- 6 12 de marzo de 1995; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social aprueba la Declaración de Copenhague, que incluye el compromiso de los líderos mundiales para priorizar el trabajo por la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.
- 14 15 de septiembre de 1995; tiene lugar en Beijing, la IV Conferenacia Mundial sobre la mujer, cuya plataforma de acción co centró en reafirmar que los derechos de la mujer son derechos humanos.(5)

2.3 AVANCE Y LOGROS DE LOS MOVIMIENTOS FEMENINOS EN EL ECUADOR

2.3.1 <u>En el Campo Social, político y</u> económico

Las agrupaciones femeninas nacionales que han conseguido la reforma de diferentes cuerpos legales a través de años de constante presión y empeño, tienen como principales semilleros la revolución liberal de 1895 y posteriormente la huelga del 15 de noviembre de 1922.

El origen de organizaciones como la CTE, la FEUE y la Asociación Femenina Universitaria marcan una época importante de organización y lucha femenina.

⁽⁵⁾ Datos obtenidos de diversos documentos fotocopiados de las Naciones Unidas.

Es en la década de los años 60, cuando la mujer empezó a tener una participación más directa y creciente en la vida política del país, empieza la lucha contra las dictaduras militares, lo que posibilitó se de una participación unitaria de las militantes de izquierda, junto a la Unión de Mujeres Democráticas y el Comité de Unidad de Mujeres por la Paz, quienes conformaron las acciones de coordinación que formularon un llamamiento contra las bombas termonucleares y por el desarme.

En Guayaquil se constituye la Asociación Jurídica Femenina en 1966, dándose importantes reformas a la constitución como la obligatoriedad del sufragio femenino en 1967, promulgándose la igualdad jurídica absoluta entre ambos sexos, válida para la mujer que ha contraído matrimonio y que adquiere derechos independientemente del marido.

De igual manera la luchas estudiantiles en los años 70, al crearse la Asociación Femenina universitaria AFU, les abrió las puertas a las mujeres para iniciar el largo camino hacia la participación política.

En 1975, cuando se conmemora el "Año Internacional de la Mujer", el país estaba bajo el régimen del triunvirato militar, incorporándose las mujeres a las huelgas nacionales convocadas por el FUT, al paro de los maestros convocado por la UNE, a la toma de las tierras en las periferias urbanas, a las luchas callejeras contra el alza del transporte.

Hacia fines de la década de los 70 surgen las organizaciones de mujeres compuestas por profesionales, con el fin de proteger a la mujer de carrera y diferentes agrupaciones totalizando 125 organizaciones de mujeres

con distintas características, dedicadas a las más diversas actividades.

En 1979 se concretó un esencial avance en la lucha por la igualdad de los derechos de la mujer cuando el 18 de diciembre de ese año la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la "Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer", contenida en 30 artículos que promulga en forma jurídicamente obligatoria, principios aceptados universalmente y medidas para conseguir que la mujer goce de derechos iguales en todas partes del mundo.

Las últimas décadas en el Ecuador han sido de dura lucha y franco avance en la organización femenina, poco a poco se ha superado el fenómeno organizativo de la mujer, motivado hasta conseguir un objetivo determinado, que logre rebasar el período de dependencia, subordinación, aislamiento y discriminación en cuanto a educación, empleo y salario.

A raíz del encuentro de Crganizaciones Populares de Mujeres, efectuado en Riobamba en mayo de 1983, se fortifica el movimiento feminista ecuatoriano el que con una nueva conciencia, crea en Quito la Secretaría Nacional de Información, luego el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer CEPAM, así también la Dirección Nacional de la Mujer DINAMU, que reemplazó a la Oficina Nacional de la Mujer, perteneciente al Ministerio de Bienestar Social.

La década de los 80 marca el auge del surgimiento de las organizaciones femeninas, especialmente los grupos informales de base y de autoayuda, conformados por las asociaciones de mujeres pobres de comunidades rurales y

barrios marginales urbanos, así como los de ayuda para la autodeterminación de las mujeres, entre estos grupos se encuentra la Fundación de la Mujer para el Desarrollo Comunitario FUNDEC.

Para 1983 existía más de 300 organizaciones y grupos de mujeres que estaban legalmente reconocidos en el Ministerio de Bienestar Social.

En Quito, en 1987, aproximadamente 15 organizaciones de mujeres feministas y no feministas, desde cristianas a socialistas, se reunieron para preparar conjuntamente el Día Internacional de la Mujer bajo el lema "mujeres, acción, unidad, vida y paz".(Ernst: 1996: 26)

Las mujeres manifestaron "NO a la violencia ni en la calle, ni en la casa, ni en el trabajo", "NO a la represión de cualquier tipo", "NO al autoritarismo, ni del gobierno, ni de maridos". Dijeron en cambio "SI a la verdadera democracia en el país y en la casa", "Damos la vida y exigimos vivir", "La violencia es prepotencia", "El feminismo es una alternativa para la vida de los hombres y mujeres". Así mismo expresaron que:

"Mientras sigamos discriminadas no acallaremos nuestra voz, ni daremos tregua a nuestro esfuerzo. Estamos impregnadas del coraje y rebeldía de nuestras abuelas del mundo". (Ernst: 1996: 26)

En esa misma fecha, las mujeres formaron la Coordinadora 8 de Marzo que se convirtió en Acción por el Movimiento de Mujeres AMM, en las ciudades de Quito y Guayaquil, este es un movimiento amplio popular, feminista, político donde la conciencia de género puede expresarse, conformado por más de 800 organizaciones de distinta procedencia, nivel de instrucción e ideología.

De igual manera se crearon centros de apoyo al trabajo con mujeres en el país como: Centro de Acción de la Mujer CAM, Centro de Información y Apoyo a la Mujer CIAM, Mujeres por la Democracia, agrupaciones dedicados a la investigación femenina, como el Centro de Planificación y Estudios Sociales CEPLAES, organizaciones religiosas como el Departamento de Promoción y Capacitación de la Mujer que depende de la Conferencia Episcopal, cuyo principal objetivo es promocionar a las mujeres de los pueblos indígenas y campesinos, varias asociaciones de profesionales para mujeres, entre otras.

Existen también algunas organizaciones internacionales, actualmente en el país se cuenta con 19 Agencias Internacionales de Ayuda Económica para el Desarrollo, que se preocupan entre otros, de la promoción de la mujer, como la Agencia Norteamericana de Desarrollo Internacional AID, el Fondo de Promoción de la Mujer de las Naciones Unidas UNIFEM.

En 1995 el Ecuador, a través de la delegación que asistió a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, se presentó un "Diagnóstico sobre la Situación de la Mujer destaca ecuatoriana", donde que existe se una heterogeneidad en cuanto a los niveles de desarrollo, ya que aún se mantienen diferencias nacionales especialmente en lo que se refiere a la situación de la mujer urbana comparada con la rural, diferencias que se manifiestan en el campo de la educación, salud, empleo y en el grado de participación política y toma de decisiones.

A la par, se llevaron algunas propuestas que tratan de la pobreza como uno de los temas más graves respecto a la condición de la mujer en el mundo y en el país, para lo cual se propuso combatirla, con propuestas de género que

contengan planes y programas de desarrollo. También se señaló que es imprescindible coordinar las políticas macroeconómicas y sociales a fin de lograr equidad en la distribución de los recursos no solo entre sectores sociales, sino entre hombres y mujeres.

Se propuso mayor atención a programas en favor de las mujeres en las áreas rurales y urbano marginales y definir políticas concretas que permitan superar el índice de analfabetismo en la mujer rural, mejorar la infraestructura básica y de apoyo a la producción del sector campesino e incrementar el nivel de participación de las mujeres que se tomen a nivel comunitario.

Respecto a la violencia contra la mujer, se planteó estrategias de conscientización de la sociedad a través de los medios de comunicación sobre la dignidad y derechos de la mujer, la ratificación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Pero estas propuestas no abordan a profundidad de qué manera se proponen cumplir, sobre todo, las metas cuantitativas que se plantearon.

Pese a ello, en estos últimos años son innumerables y muy importantes los logros del movimiento femenino en todo el mundo y en nuestro país en particular, ya que se han obtenido reformas a una serie de leyes y costumbres que la minimizaban, como la creación de parte del Congreso Nacional, de la Comisión Especial de la Mujer, el Niño y la Familia.

Otra prueba de lo indicado, constituye sin duda la reforma de 81 artículos al primer libro del Código Civil

publicado el 18 de agosto de 1989, en Registro Oficial # 256, donde se reivindica varios derechos de la mujer, relacionados también a la familia y a la administración de la sociedad convugal.

A partir de 1989, se reformularon las leyes en las que se hacía constar que la mujer estaba obligada por ley, a la obediencia total a su marido. El marido decidía sobre el domicilio común, administraba la totalidad de los bienes conyugales, también se le autorizaba matar en caso de infidelidad de la mujer si la encontraba infragante.

En el Código Laboral, se encuentra presente el capítulo denominado "Del trabajo de mujeres y menores", donde se indica que la mujer merece protección especial durante la maternidad y cuando realiza trabajos físicos muy pesados; respecto al menor, se indica que requiere atención particular debido a su edad, capacidad física, nivel de desarrollo psicológico y necesidad de estudio.

Posteriormente, otras varias reformas se han realizado a la Constitución Política de la República, las últimas constan en el Registro oficial # 863 publicado el 16 de 1996, enero de donde se reconoce que el ecuatoriano descentralizado, es pluricultural multiétnico, se declara la igualdad jurídica de los sexos y se indica que el Estado adoptará las medidas necesarias para hacer efectivo este derecho y eliminar toda discriminación.

Entre estas reformas está las que tratan de la Familia, del amparo, de la educación y la cultura, de la seguridad social y la promoción popular, del medio ambiente, entre otros, todos ellos que favorecen a la mujer, aunque únicamente en forma escrita, ya que en la práctica por lo

general, se de todo lo contrario a lo estipulado en las leyes.

Otros de los logros alcanzados por las mujeres, individualmente, más que por pertenecer a los movimientos sociales, ha sido su incorporación laboral, tanto en el sector formal como informal de la economía del país.

En el sector formal, la participación de la mujer desde los años 60 ha crecido considerablemente, siendo actualmente la población económicamente activa PEA, femenina, aproximadamente el 20 a 26% del total, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, de acuerdo al último censo.

En el sector de servicios, se encuentra representadas la mayoría de los oficios y profesiones típicas de las mujeres, tales como profesoras, secretarias y enfermeras, actividades que han fomentado las actividades sociales estatales y privadas de la educación y de la salud.

En el sector informal, la participación de la mujer crece constantemente, entre otras causas, principalmente por el aumento de las migraciones del campo a la ciudad, deteriorando las oportunidades de trabajo en el mercado laboral.

Dentro de este sector se encuentra en mayor proporción las mujeres denominadas empleadas domésticas, ocupando aproximadamente el 40% del mismo, según datos del INEC, de igual forma un sin número de vendedoras ambulantes, o vivanderas de las cuales no se lleva ningún registro estadístico. El PEA femenino en el área urbana totalizaban 612.000 mujeres y en el área rural alcanzaba a un número de 266.000 mujeres.

2.3.2 Propuestas realizadas en el campo político por el movimiento de mujeres

2.3.2.1 En el contexto internacional

Las mujeres constituyen por lo menos la mitad del electorado de casi todos los países del mundo y han adquirido el derecho a votar y a desempeñar cargos públicos en casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sin embargo la proporción de candidatas a cargos públicos co realmente muy baja.

Las modalidades tradicionales de muchos partidos políticos y estructuras gubernamentales siguen siendo un obstáculo para la participación de la mujer en la vida pública, entre otras causas.

Debido a su acceso limitado a las vías tradicionales de poder, la mujer ha conseguido acceder a éste, a través de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base popular, pero la desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones a todos los niveles, ha sido la base para que se haya planteado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, varios objetivos estratégicos que se enuncian a continuación, los mismos que tienen varias medidas.

Objetivo estratégico G.1. Adoptar mediadas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.

Algunas de las medidas que han de adoptar los gobiernos, los órganos nacionales, el sector privado, los partidos políticos, las instituciones de investigación y academias, entre otros son :

- En los sistemas electorales, que alienten a los partidos políticos a integrar a las mujeres en los cargos públicos electivos en la misma proporción y en la misma categoría que los hombres,
- Apoyar a las organizaciones no gubernamentales y los institutos de investigación que realicen estudios sobre la participación y la influencia de las mujeres en la adopción de decisiones y en el ámbito de adopción de decisiones,
- Alentar una mayor participación de la mujer indígena en la adopción de decisiones a todo nivel.
- Promover y garantizar, según proceda, que las organizaciones que reciban financiación pública adopten políticas y prácticas no discriminatorias a fin de aumentar el número y elevar la categoría de las mujeres en las organizaciones.
- . Considerar la posibilidad de incorporar las cuestiones de género a sus programas políticos tomando medidas para lograr que las mujeres puedan participar en la ;dirección de los partidos políticos en pie de igualdad con los hombres.

Objetivo estratégico G.2. Aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos.

Algunas de las medidas que han de adoptar los gobiernos, los órganos nacionales, el sector privado, los partidos políticos, las instituciones de investigación y academias, entre otros son :

- Proporcionar capacitación para ocupar puestos directivos y fomentar la autoestima con el fin de prestar asistencia a las mujeres y a las niñas, especialmente | a las que tienen necesidades especiales, a las mujeres con discapacidades y ala mujeres que pertenecen a la minorías raciales y étnicas, para que refuercen su autoestima y para alentarlas ocupar puestos de adopción de a decisiones,
- Proporcionar a mujeres y hombres una capacitación que tenga en cuenta el género con el fin de fomentar relaciones de trabajo no discriminatorias y el
 - respeto por la diversidad en el trabajo y en los estilos de administración.
- Desarrollar mecanismos y proporcionar capacitación para alentar a la mujer a participar en los procesos electorales, las actividades políticas y otros sectores relacionados con las actividades de dirección.

Como en casi todos los estados miembros de las Naciones Unidas se han creado mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer orientados a diseñar, fomentar, aplicar, ejecutar, vigilar, evaluar, estimular y movilizar el apoyo de políticas que promuevan el adelanto de la mujer, estos mecanismos deberán incorporar una perspectiva de género, considerando lo siguiente:

Objetivo estratégico H.1. Crear y fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales.

Mediadas que han de adoptar los gobiernos, los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, órganos gubernamentales y los de las Naciones Unidas:

- . Proporcionar capacitación en el diseño y el análisis de datos según una perspectiva de género,
- . Alentar y promover la participación activa de la amplia y diversa gama de agentes institucionales en los sectores público, privado y voluntario, a fin de trabajar por la igualdad entre la mujer y el hombre.

Objetivo estratégico H.2. Integrar perspectivas de género en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales.

- . Trabajar con los miembros de los órganos legislativos, a fin de promover la introducción en todas las legislaciones y políticas de una perspectiva de género.
- Promover una mayor participación de la mujer como agente activa y beneficiaria en el proceso de desarrollo, lo cual tendría como resultado mejor calidad de vida para todos.

Objetivo estratégico H.3. Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo.

. Asegurar la participación de las organizaciones y centros de estudio e investigación sobre la mujer en

la elaboración y ensayo de indicadores y métodos de investigación adecuados para mejorar los análisis de género, así como en la vigilancia y evaluación de las medidas para alcanzar las metas de la Plataforma de Acción.(6)

2.3.2.2 En el contexto nacional

Todas las organizaciones de mujeres han impulsado diversas iniciativas para sistematizar sus demandas y hacerlas conocer en el ámbito político. Una de las más recientes fue la realización del Encuentro Nacional "Mujeres hacia el ejercicio del poder" en junio de 1995, en el que se conformó una Coordinadora Política Nacional Provisional que recibió el encargo de elaborar una Agenda Política de las Mujeres y propiciar su amplia discusión.

Luego, en el Primer Congreso Nacional de Mujeres realizado en Quito el 8 y 9 de febrero de 1996, más de 700 mujeres de todo el país trabajaron juntas para revisar los contenidos de la Agenda Política, la misma que se aprobó y publicó en mayo de 1996.

Esta Agenda Política constituye la base programática de la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador, así como el instrumento de acción y presión política frente al Estado, los partidos políticos y la sociedad civil.

Los planteamientos que se realizan son producto de la trayectoria del movimiento y de la lucha de mujeres del país, de América Latina y del mundo, cuyas propuestas y

⁽⁶⁾ Tomado del documento: Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, traducido al español, A/CONF.177/20, 1996, (pgs. 99 a 107).

demandas de cambio, equidad y justicia han sido ratificadas en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en septiembre de 1995, en la cual los gobiernos de todo el mundo se comprometieron a impulsar con voluntad política y recursos materiales, el cumplimiento de la Plataforma de acción, que enfatiza los propósitos de igualdad, desarrollo y paz para las mujeres.

Este instrumento, así como todos los convenios y acuerdos internacionales que le preceden y sustentan, constituyen también soporte para impulsar esta Agenda, que consta de tres partes, la primera se refiere al contexto general, luego lo que las mujeres plantean porque quieren un Ecuador distinto, y por último se realizan propuestas sectoriales.

La Agenda propone, impulsar acciones para aliviar la pobreza, a través del fomento del sector productivo que genera empleo y producción de bienes básicos y de consumo generalizado, la ejecución de programas de capacitación les permita a las mujeres acceder al mercado de trabajo, incorporar el enfoque de género en el proceso de reforma educativa, así como en las políticas de salud la cobertura preventiva y curativa, ampliar de la seguridad social e incorporar la representación de las mujeres en el Consejo Superior del IESS.

Para combatir la violencia se plantea la creación de mecanismos de coordinación entre los servicios de salud, la Comisaría de la Mujer y las organizaciones que trabajen en la ayuda a víctimas de violencia, crear además el Sistema Nacional de Guarderías, así mismo la difusión y aplicación de ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia.

En el plano político, se propone la alternabilidad en las listas de elecciones pluripersonales y la reforma al Reglamento y a la Ley de Elecciones, para establecer la obligatoriedad de la participación femenina en las elecciones pluripersonales.

Para ello cada lista deberá incluir mujeres entre sus candidatos principales y suplentes, nominándolas alternadamente para garantizar la paridad entre los sexos, en ningún caso la participación de mujeres podrá ser inferior al 25% en las listas pluripersonales, y sus nombres deberán ser ubicados en los puestos con opciones de triunfo.

Además plantea la necesidad de que el Tribunal Supremo Electoral y a otros organismos especializados, presenten estadísticas políticas y electorales desagregadas por sexo, y que los partidos políticos designen un 5% de los recursos que reciben del Presupuesto Nacional a la capacitación de cuadros femeninos.

También se propone, entre otras, un proceso de desarrollo local que tome en cuenta los derechos y obligaciones de los ciudadanos, e impulsar un amplio debate nacional sobre la descentralización.(7)

Al finalizar este capítulo se puede ver claramente, que todo tipo de relación social existente, implica relaciones de poder y fuerza y por tanto, todo acto social abarca la dimensión política.

⁽⁷⁾ Coordinadora Política Nacional de Mujeres, "Agenda Política", Quito, mayo de 1996, (pgs.varias).

CAPITULO III

3. <u>LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POLITICA</u> ECUATORIANA

Por lo general, la sociedad entiende a la participación de la mujer en la política, cuando ésta, es militante de un partido político, pero como se ha demostrado en los capítulos anteriores, los movimientos de mujeres, las organizaciones de mujeres, ligan su acción a la búsqueda de la transformación social, lo que significa que están haciendo política, ya que no existe una sola forma de hacer política, sus formas son diferentes, como diversas las clases y grupos de la sociedad.

Pero el liderazgo de la mujer en la política, como ente versada en las cosas del gobierno y asuntos públicos y con el poder, capaz de dirigir y tomar decisiones al más alto nivel, no se ha dado aún en el país.

Aunque la mujer siempre se interesó en actividades patrióticas, a veces entremezcladas con la política, en los veinte siglos de la historia, se ha presentado oposición persistente a que ejerza sus derechos para tomar decisiones en este campo.

En el Ecuador, esto se debe, entre otras causas, a que el Estado no ha logrado superar sus orígenes oligárquicos y elitistas, por ello la política ha perdido valor y prestigio, ha dejado de ser la expresión de los más altos valores, para convertirse en una franca y desvergonzada competencia por parcelas de poder económico, donde las mujeres bien capacitadas son excluidas de los puestos

directivos y tienen que luchar tenazmente para no ser postergadas en las listas de elecciones populares.

Mientras tanto, decrece la confianza en las soluciones prometidas por el Estado, que se debate en una grave crisis de corrupción administrativa, que evidencia el escaso interés de gobernantes y representantes del pueblo, para encontrar soluciones definitivas a los graves problemas, que ha sumergido al pueblo ecuatoriano en el subdesarrollo.

Las ofertas electorales aparecen como plataforma demagógica, con el fin de obtener el poder y satisfacer los intereses de determinados sectores económico que apoyan a tal o cual candidato.

En el campo político, la mujer consciente de su en el Comité segregación apoyada Ecuatoriano de Cooperación CECIM y con la Comisión Interamericana Mujeres CIM, presentó un proyecto de reforma a la Ley de Partidos Políticos, con el fin de obtener la plena incorporación de la mujer en la vida política del Estado y consecuentemente en la toma de decisiones nacionales.

Es así que, la mujer ha ido avanzando en el campo político, dejando de ser únicamente la madre y esposa para transformarse en Legisladora, Ministra de Estado, Juez, Jefe de importantes dependencias estatales o privadas, Ejecutiva o Profesional, pero esta participación aún es minoritaria.

Si se considera que el número de mujeres en el país, representa un poco más del 50% de la población, con una fuerte vinculación tradicional en el contexto familiar y con ese sentimiento inherente a su naturaleza femenina

que encarna en forma más objetiva las necesidades y aspiraciones del pueblo, puede decirse que es un puntal clave en la seguridad y desarrollo nacional, sin embargo, en nuestra historia jamás una mujer ha gobernado, como lo demuestran los hechos.

3.1 LA POLITICA ELECTORAL DESDE EL REGRESO A LA DEMOCRACIA

El regreso a la democracia a partir de 1979, trajo consigo la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, donde se encuentran indicados los requisitos legales de los ciudadanos ecuatorianos para ser elegidos y elegir.

Es así que, en el Art. 19 de la misma constitución, establece que la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en lo civil, político, social y cultural.

A partir de este principio, se señala que el voto es universal, igual, directo, secreto y obligatorio para los que sepan leer y escribir y facultativo para los analfabetos. Tendrán derecho al voto los ecuatorianos que hubiesen cumplido 18 años de edad y se hallen en goce de los derechos políticos.

De igual manera, en la Constitución se indica que, tanto hombres como mujeres, en caso de ser elegidos Presidente, Vicepresidente o Diputado y en los demás cargos de representación pública, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- . Ser ecuatoriano de nacimiento
- . Estar en goce de los derechos de ciudadanía
- . Estar afiliado a un partido político reconocido legalmente.

En la última Reforma Constitucional, que se hizo con el respaldo positivo de la Consulta Popular de Agosto de 1994, ratificada por el Congreso en diciembre del mismo año, posteriormente en la Ley de elecciones, emitida en octubre de 1995, y por último con el reglamento decretado en enero de 1996, que permite la aplicación de esta reforma, se aumenta: "y/o presentar ante el Tribunal Supremo Electoral el respaldo de 100000 firmas que representan el 1,5 de la votación, para ser elegido como independiente".(3)

A los anteriores requisitos generales, se señala los requisitos específicos que son:

. Debe tener 35 años de edad en adelante, ser elegido por la mayoría de los sufragios en votación directa, universal y secreta.

En el caso de la postulación para diputado nacional, el mínimo de edad es de 30 años. mientras que, para ser diputado provincial se necesita tener 25 años de edad y ser oriundo de la provincia por la cual se postula, o en su defecto, haber vivido en la misma por un tiempo mínimo de tres años seguidos antes de las elecciones.

A más de las elecciones generales, existen las elecciones intermedias donde se eligen o re-eligen a los diputados

⁽⁸⁾ Constitución Política de la República del Ecuador, aprobada por el Congreso el 31 de marzo de 1993.

provinciales, ya que estos duran en sus funciones dos años, de igual forma los concejales municipales y los consejeros provinciales.

Pero, sumando a los requisitos legales, el desarrollado tecnológico que ha surgido los procesos electorales, bajo las características dispuestas en el régimen de partidos, en el que se dan más importancia a las técnicas de investigación social y se recoge las experiencias acumuladas por las empresas de mercadeo, se tiene variantes en la política electoral del país.

Los factores indicados anteriormente, contribuyen a cambiar el estilo de la actividad política, especialmente por la necesidad de utilizar criterios objetivos como elementos conductores de las campañas, sobre la base del acercamiento de los partidos políticos a un conocimiento claro del comportamiento y motivación de los ciudadanos electores.

Esta situación provocado la proliferación de ha investigaciones en unos casos, encontrar para explicaciones teóricas a los hechos electorales y en otros, con una función eminentemente utilitaria, con el propósito de hacer pronósticos sobre las posibilidades electorales de cada partido base de a ไลธ encuestas.(DINAMU: 1991:9 y 10).

Sin embargo, este tipo de estudios, si bien realizan aportes importantes y responden a los objetivos inmediatos (publicidad electoral), tiene una limitación, no percibe las motivaciones electorales de la población, ni las diferenciaciónes de sus aspiraciones en cuanto a las características que deben cumplir los candidatos.

3.2. CUANTIFICACION DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POLITICA ELECTORAL ECUATORIANA

La mujer desde hace ya más de cinco décadas, ha entrado en la participación de diversas campos del convivir nacional, mas, su liderazgo en la participación política, no ha marchado a la par.

En un estudio de la Universidad de Columbia, se señala que el Ecuador tiene una de las tasas más altas de mujeres con formación universitaria y quizá la más baja de latinoamérica en su participación en cargos con poder de decisión. (Piedra, Zumba: 1996: 116)

Hace más de 35 años, aproximadamente, sólo dos mujeres llegaron por elección popular al Congreso Nacional, y en la Asamblea Constituyente de 1966 a 1967 hubo únicamente una mujer en el cuerpo legislativo, aunque no por elección, sino como representante por los trabajadores, pero la participación de la mujer ha ido aumentando lentamente, es así que en 1984 la mujer interviene como candidata a diputada auspiciada por varios partidos políticos a nivel nacional y provincial, también hubo participación femenina para dignidades seccionales, cuya información es difícil obtenerla debido a que no existe una base estadística centralizada.

Esta participación en la política electoral, va en directa relación con la presencia de la mujer en otros cargos del Estado, es así que en 1969 hubo la primera Subsecretaria o Viceministra en la cartera de Educación, en 1979, fueron designadas 2 ministras de Bienestar Social y una Subsecretaria de Recursos Naturales, en 1984 una mujer ocupó la dirección de una entidad autónoma, la

Superintendencia de Compañías, además fueron nombradas 2 subsecretarias y una Gobernadora Provincial.

En la administración de justicia, la participación de la mujer, ha sido baja y estratificada; en este último período presidencial, en septiembre de 1996 se designo por primera vez una mujer para Ministra Juez de la Corte Suprema de Justicia.

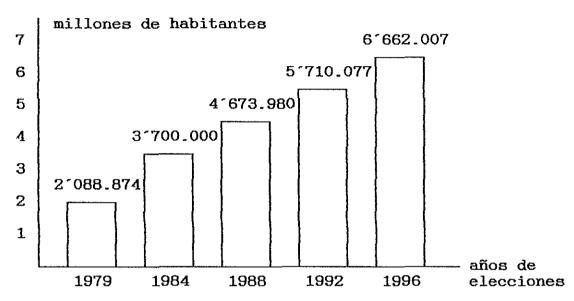
Estos datos llevan consigo una profunda reflexión acerca del ¿ por qué ? a las mujeres no se las ha tomado en cuenta para puestos de poder y decisión.

Su escasa participación en el campo político, copado por varones, tiene su explicación que puede estar vinculado con el contexto de género, que impone el dominio masculino.

Si bien el quehacer político no se reduce al hecho electoral, éste es un indicador importante de los niveles de participación formal de la población y en especial de la mujer, tanto como electora como sujeto de elección.

cuadros siguientes se puede apreciar los procesos electorales ocurridos en el país desde 1979 hasta así como una relación comparativa de la participación de la estos procesos electorales, debiendo mujer en aclararse que, estos datos provienen de diversas fuentes de consulta como: publicaciones de periódicos, revistas y otros, que no son oficiales, ya que no existe una institución que proporcione, por diferenciación de sexo, participación de la mujer en la política electoral ecuatoriana.

CUADRO N.1. CRECIMIENTO DE LOS VOTANTES



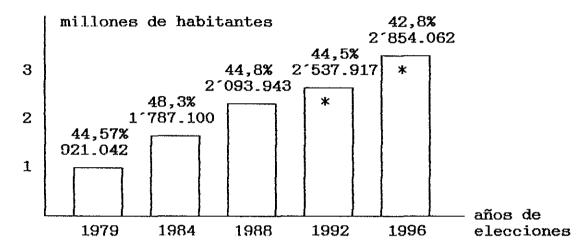
FUENTE: Periódico "El Comercio", domingo 19 de mayo de 1996, pág. AB.

Como se aprecia en el cuadro anterior, desde hace 17 años, al retornar al régimen democrático, el electorado conformado por hombres y mujeres del país ha crecido.

1984, hombres y mujeres no estaban separados Pero hasta en los padrones ni en las mesas electorales, es "Las tomadas del entonces que según cifras libro Elecciones en Cifras" y de la Dirección Técnica del Tribunal Supremo Electoral, idea de la se da una importancia del voto femenino desde el punto de vista numérico.

Aunque en el país no se realiza un voto segregado por género, es importante sondear acerca de lo que pasa con el voto femenino y su relación con el número de votos que deberían tener las mujeres que estan de candidatas a las diferentes dignidades de elección popular.

CUADRO N. 2. VOTANTES FEMENINAS



* Proyección de votantes a base de datos del INEC

FUENTE: Elaborado por la autora, tomando los datos del libro Análisis Electoral y el INEC.

La mujer como electora, según los porcentajes indicados, se ha mantenido constante, con poco margen de diferencia entre los cinco comicios generales, pero esos valores no representan su participación lideradora en la política, ya que ser votante no le garantiza acceso pleno al poder político, su voto favorece a los hombres, como lo evidencian los siguientes cuadros:

CUADRO N. 3

PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES DEL PERIODO 1979-84

DIGNIDADES	MUJERES CANDID.	ELECTOS	MUJERES ELECTAS	% MUJERES ELECTAS
Presidente	0	1	0	0
Vicepresidente	0	1	0	0
Diputado Nacional	0	12*	0	0
Diputado Provinc.	0	57 ∗	0	0
TOTAL	0	71	0	0

^{*} Diputados electos principales

FUENTE: Elaborado por la autora con datos obtenidos de listas del Congreso Nacional y publicaciones de El Comercio (10 de agosto de 1979, varias pága.)

Para las demás dignidades como son: alcaldes, prefectos, consejeros provinciales y concejales municipales, en ese período electoral, se eligieron en todo el país: 3 mujeres consejeros provinciales lo que representa el 5,76% de participación, 20 mujeres concejales municipales, lo que representa un 4,67% de participación femenina.

CUADRO N. 2

PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES DEL PERIODO 1984-88

	JERES DIDATAS	ELECTOS	MUJERES ELECTAS	% MUJERES ELECTAS
Presidente	0	1	0	0
Vicepresidente	0	1	0	0
Diputado Nacional	54	12*	0	0
Diputado Provinc.	104	59**	3	5,1
TOTAL	158	73	3	4,1

^{*} Diputados electos principales
**Diputados electos principales en los dos comicios de período

FUENTE: Elaborado por la autora con datos obtenidos del libro "
Examen y evaluación de la década de la mujer en el
Ecuador 1976-1985", CECIM y del Archivo del Congreso
Nacional.

Para las demás dignidades como son: alcaldes, prefectos, consejeros provinciales y concejales municipales, para este período electoral, no se ha obtenido la información necesaria.

Respecto al número de votantes femeninas fue el período de mayor participación, hecho comentado por varios medios de comunicación, desde que en 1967 se estableciera la obligatoriedad del voto femenino.

CUADRO N. 3
PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES DEL PERIODO 1988-92

DIGNIDADES	MUJERES CANDIDATAS	ELECTOS	MUJERES % ELECTAS	MUJERES ELECTAS
Presidente	0	1	0	0
Vicepresidente	1	1	0	0
Diputado Naciona	al 4	12*	0	0
Diputado Provin	c.	63**	4	6,3
ТОТАТ		77	4	5,2

^{*} Diputados electos principales

FUENTE: Elaborado por la autora con datos obtenidos del Archivo del Congreso Nacional.

Para las demás dignidades como son: alcaldes, prefectos, consejeros provinciales y concejales municipales, para este período electoral, se tiene que en todo el país, se eligió una mujer para Aalcalde, en tanto que para el resto de dignidades no se ha obtenido la información necesaria, debiendo anotarse que en esa contienda electoral, se eligieron un total de 51 consejeros provinciales y 461 concejales municipales en todo el país.

CUADRO N. 4

PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES DEL AÑO 1992-96

DIGNIDADES	MUJERES CANDIDATAS	ELECTOS	MUJERES ELECTAS	% MUJERES ELECTAS
Presidente		1	0	
Vicepresident	Э	1	0	
Diputado Nacio	onal	12*	1	8,3
Diputado Prov	inc.	65*	k 6	9,2
T	OTAL	79	7	8,86

^{*} Diputados electos principales

FUENTE: Elaborado por la autora con datos obtenidos del Archivo del Congreso Nacional y publicaciones de periódicos.

^{**}Diputados electos principales en los dos comicios de período

^{**}Diputados electos principales en los dos comicios de período

Para las demás dignidades como son: alcaldes, prefectos, consejeros provinciales y concejales municipales, en este período electoral, se tiene que en todo el eligieron, una mujer para Prefecto, una mujer Presidente del Concejo Municipal y 84 mujeres concejales.

CUADRO N. 5 PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES DEL AÑO 1996

DIGNIDADES	MUJERES	ELECTOS	MUJERES	% MUJERES
	CANDIDATAS	**	ELECTAS	ELECTAS
Presidente Vicepresidente	0		^	and desired for the de de fine
Diputado Nacion	nal 63	12+	1	8,3
Diputado Provis		70	1	1,4
TOTAL		72	2	

FUENTE: Elaborado por la autora con datos obtenidos del periódico El Comercio y otras publicaciones.

Según la convocatoria realizada por el Tribunal Electoral, se han elegido 12 diputados nacionales, 70 diputados provinciales, 21 prefectos, 74 consejeros provinciales, 24 alcaldes cantonales, 171 presidentes de concejos municipales y 819 concejales municipales en todo el país.

Como se aprecia en los diferentes períodos electorales del país, desde 1979, el porcentaje de mujeres electas a las principales dignidades de poder, tanto ejecutivo como legislativo, ha ido creciendo, así se tiene que en 1979-1984 no hubieron mujeres que participaron elecciones, para 1984-1988 el porcentaje de mujeres electas llegó a un 4,1 %, en 1988-1992 alcanzó el en el período 1992-1996 el 8,86%.

^{**} principales y suplentes + para el primer período de elecciones intermedias

datos extra oficiales

Pero estos valores corresponden en su mayoría a las mujeres electas para las diputaciones provinciales, casi nada para diputadas nacionales y ninguna para Vicepresidentas o Presidentas de la República.

En tanto que han sido elegidas un buen número de mujeros para concejalas y para diputadas suplentes, lo que implicaría las siguientes suposiciones: que las mujeres son puestas como medio para atraer al electorado femenino, o como relleno de fórmulas electorales, antes que como protagonistas principales de la política.

En estas últimas elecciones, correspondientes al período 1996-2000, época en la cual se ha comprobado a saciar la capacidad intelectual de la mujer, superando dificultades en los campos de producción económica, técnica, políticos y hasta sociales, aparecen en escenario varias mujeres que participan activamente en la política ecuatoriana, aspirantes a diferentes posiciones de poder, pero lastimosamente el número de mujeres electas, según los resultados extra oficiales son muy pocas.

los datos presentados en los dos primeros Además, en cuadros se observa que, a pesar de representar el voto femenino un buen porcentaje del electorado total del país, no votan por las mujeres para que las representen, aunque esta afirmación no tiene un fundamento, las mujeres votantes apoyaran a embargo, si las candidatas a las diferentes dignidades del país, el acceso a la toma de decisiones en los más altos niveles de poder sería contundente y mayoritario para la mujer.

Pero ¿ por quien votan las mujeres ?, ¿ votan por las personas o por las ideologías ?, las tres cuartas partes

de las mujeres han contestado en diferentes entrevistas realizadas en años anteriores, que votan más por las personas, el 10% por la ideología y las restantes por las personas que están de acuerdo a su ideología. (Jiménez de Vega: 1990: 81)

Actualmente las mujeres han manifestado que votan por quienes representan sus anhelos y aspiraciones, por quienes se identifican con sus necesidades.(8)

3.3 PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POLITICA COMO MILITANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Otro indicador para medir la participación de la mujer en la política, podría ser el grado de afiliación de mujeres a los partidos políticos, pero este dato es imposible obtener debido a que el Tribunal Supremo Electoral no los tiene, a más de que los mismos partidos políticos, no llevan un registro centralizado de sus afiliados a nivel nacional.

De acuerdo al estudio de investigación presentado en el libro "Análisis de los procesos Electorales", se han obtenidos los siguientes cuadros que dan una idea de la participación de las mujeres dentro de los partidos políticos como dirigentes y como parte integrante de las listas electorales de esos partidos políticos.

⁽⁹⁾ Afirmación tomada de las entrevistas realizadas a varias mujeres, por el programa televisivo "En La Mira".

CUADRO N. 6

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS NACIONALES DE PARTIDOS POLITICOS A 1989

Dignidad	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Directores de partido	15	1	6,3*
Subdirectores nacion.	13	3	18,8

* Porcentajes tomados a hase de los 16 partidos existentes en ese entonces

FUENTE: Elaborado por la autora con datos obtenidos del libro "Analisis de los procesos Electorales"

De los porcentajes obtenidos se ve que, muy pocas son las mujeres que lideran partidos políticos, o que participación destacada en su interior, por lo general su actuar está más bien en puestos secundarios, como vocales suplentes, secretarias o de relacionadoras públicas, esquemas que se mantienen hasta ahora, pese a que con el aparecimiento de los llamados independientes, actualmente dos mujeres lideran los movimientos que las apoyan en los comicios electorales de 1996, como son Dra. Arteaga por el Movimiento de independientes por una República Auténtica MIRA y Dra. Monserrat Butiña por Movimiento Fuerza Independentista Azuaya".

En el siguiente cuadro se presenta los porcentajes de participación femenina, en relación al número de candidatos inscritos en las listas uni y pluripersonales en las elecciones de 1988 en Azuay, Guayas y Pichincha, entendiendose por puestos principales los tres primeros de las listas de nueve o más candidatos, los dos primeros de los de seis a ocho candidatos y el primero de menos de seis, tomados del mismo libro ya mencionado.

CUADRO N. 6

PORCENTAJE DE POSTULACION DE MUJERES A DIFERENTES
DIGNIDADES ELECTORALES DE 1988 EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Políticos	Participación global de mujeres	Ubicación de mujeres en puestos princip.
Conservador	19,4	9,2
Liberal	16,7	5,7
Demócrata	16,1	6,8
C.F.P.	12,2	2,6
D.P	15,5	6,6
P.S.C.	18,5	6,5
P.C.D.	21,7	6,5
Republicano	21	6,6
FADI	15,3	13
P.R.E	16,7	7
I.D.	11,4	1,7
A.P.R.E.	17,3	10,8
F.R.A	16,6	9
M.P.D.	12	3,1
P.D.P	23,1	15,3
P.S.E	18,7	10,8

FUENTE : libro "Análisis de los procesos Electorales"

De los valores presentados se puede ver que los partidos que tuvieron o tienen personalidades destacadas en sus filas como: Teresa Minuche de Mera, Cecilia Calderón de Castro o Elsa Bucaram, exhiben muy bajos porcentajes de participación de candidatas mujeres en sus filas, lo que indica que su presencia destacada en esos partidos no responde a un fenómeno social de incidencia femenina en esos partidos, sino más bien a otros factores, que casi siempre tienen que ver con el apadrinazgo de un hombre dentro del partido.

3.4 MUJERES CANDIDATAS A DIFERENTES DIGNIDADES EN EL ULTIMO PROCESO ELECTORAL DEL PAIS

3.4.1 <u>Candidata a la Vicepresidencia de la República. Dra. Rosalía Arteaga</u>

Rosalia Arteaga Serrano es cuencana de nacimiento, multifacética, dedicada al periodismo, a la Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Pedagoga y Escritora. Afiliada primero al Partido Social Cristiano, inició su incursión en la política como Concejal del Cantón Cuenca para el período 1986-1988, anteriormente se desempeñó como delegada de la Subsecretaría de Cultura para las provincias del Cañar y Azuay.

En 1991 se afilió al Partido Unión Republicana PUR, posteriormente fue nombrada Subsecretaria de Cultura, luego primera Ministra de Educación y Cultura en la historia de esa cartera, que renunció al oponerse a la Ley de Libertad Religiosa.

Al salir del Ministerio a su cargo, conforma su propia agrupación política denominada: Movimiento de independientes por una República Auténtica MIRA, a través del cual se postula a candidata a la Diputación Nacional. El despliegue de su candidatura interesó a varios candidatos presidenciales, comprometiéndose con el Independiente Ricardo Noboa para ser su binomio, pero por desacuerdos internos, y encendida la mecha del deseo de poder, y al romperse el pacto con este candidato, se une a la candidatura de Abdalá Bucaram del PRE, habiendo quedado finalista para la segunda vuelta electoral.

Su tendencia ideológica ha ido de derecha a populista, pero ella manifiesta que lo que le interesa es hacer valer los derechos de las mujeres, de la familia, de los pobres, servir a su patria, desde cualquier trinchera de lucha que le permita lograr sus objetivos. (Piedra, Zumba: 1996: 175).

3.4.2 <u>Candidata a la Vicepresidencia de la República, Sra. Rosana Vinueza</u>

Rosana Vinueza, guayaquileña, formó el binomio presidencial con el candidato Fredy Ehlers, respaldados por el Movimiento Nuevo País, en alianza con el partido político Izquierda Democrática.

Luego de los resultados de las elecciones del 19 de mayo de 1996, según datos extra oficiales, quedaron terceros en la primera vuelta.

Aceptó su denominación como candidata a la Vicepresidencia, con la promesa que Ehlers le hiciera, en caso de ganar, trasladar la Vicepresidencia de la República a la ciudad de Guayaquil.

En su juventud era de una línea de izquierda, posteriormente pasó a pertenecer al Opus Dei, ex-reina de belleza, fue electa Concejal del cantón Guayaquil, Subsecretaria del Ministerio de Bienestar Social.

Sus planteamientos fueron: realizar una revolución ecológica, fomentar el ecoturismo en la Costa, coordinar programas entre los ministerios sociales para ayudar a las personas más desprotegidas y a los niños. (Coello: 1996: 8).

3.4.3 Entrevista de candidatas a diferentes dignidades

En el programa televisivo "En la Mira", conducido por el periodista Carlos Vera, participaron cuatro mujeres que estaban de candidatas para diferentes dignidades electorales, ellas son:

- Dra Alexandra Vela candidata en segundo lugar para Diputada Nacional por el partido Democracia Popular DP, quien manifestó que su accionar en caso de ser electa, estaría encaminada a enfrentar la pobreza mejorando los niveles de ingresos de las clases más necesitadas, especialmente de las mujeres, mejorando la legislación laboral.
- Dra. Monserrat Butiñá, candidata para diputada Provincial por el Azuay, independiente, respaldada por el Movimiento Fuerza Independentista Azuaya, indicó que encargará de elaborar un marco se el desarrollo jurídico apropiada para de provincia del Azuay, elaborar legislación una artesanal que permita la capacitación artesanal y de mano de obra.
- Dra. María Quintero candidata a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito por el partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana APRE, el Movimiento apoyada por de Mujeres La Coordinadora Política Nacional, planteó como objetivo de su propuesta de acción, consolidar los cabildos ampliados como instancias de representación y participación, incorporando la organización popular, además entrar en una planificación en función de las necesidades de la población.

Sra. Zoila Ollagui de Bravo, Presidenta del Ilustre Municipio de Santa Rosa, Provincia de El Oro, afiliada anteriormente a la DP, candidata para ser reelecta actualmente por el Partido Social Cristiano PSC, dijo que su plan de acción seguirá con mayor empuje del que ha realizado hasta hoy, cristalizando los proyectos de infraestructura sanitaria aprobados por el Banco del Estado, coordinando acciones con el gobierno central.

Al preguntarles a las participantes acerca de su visión formal en la política y la participación de la mujer como candidata para las diferentes dignidades de elección popular, manifestaron que:

- Las mujeres deben ir a cualquier dignidad electoral, no porque son mujeres, sino porque son capaces, porque tienen un liderazgo, porque representan los intereses reales del Ecuador a fondo, en función de país.
- La mujer debe participar en la política, pero compitiendo con los hombres, no por características sexuales, sino porque es una persona capaz de ganar un espacio como cualquier hombre, la mujer necesita casta porque la política es muy cuesta arriba.
- Las mujeres somos las más luchadoras por el servicio al país, pero deben ir las mujeres de liderazgo, capaces de generar propuestas.
- Las mujeres que sientan esa vocación de servicio, de poder atender al pedido de una comunidad, para verla crecer.

Respecto a la escasa participación de la mujer en la política, sus interese e ideologías manifestaron lo siguiente:

- Su escasa participación en las diversas dignidades, como principales, se debe a que todavía no se atreven a dar el siguiente paso, porque les falta el respaldo de los partidos políticos, el prepararse en liderazgo, el definir que representan, derribar los muros mentales.
- Su participación puede ser independiente, porque cada ser humano es independiente, representar a un conglomerado de personas con una causa común con la que se identifica, ser independiente es ser libre de una disciplina partidista.
- Porque primero deben determinar a que intereses representan, como los movimientos sociales, es decir, definir a que sector social representan, porque su poca participación esta en la estructura del sistema político, la mujer debe amar el poder, el problema es como utiliza el poder y para que fin.
- Es necesario contar con el respaldo de un partido político que desarrolle una campaña nacional que le respalde en su labor y que le permita a la mujer acceder a los lugares donde tomen decisiones.(10)

Al preguntarles cual sería la manera de mejorar la participación de la mujer en la política, las entrevistadas asistentes al programa manifestaron:

⁽¹⁰⁾ Lo manifestado por las candidatas participantes, ha sido resumido y no transcrito.

El problema es abrir mecanismos a través de la ley, hoy se plantea aquí un sistema de cuotas, que se utiliza en los Estados Unidos para los negros, los chicanos, es decir para el caso de las minorías, la posibilidad de tener un universo reducido y la posibilidad de tener un mecanismo de calificación para aplicar el corrector, no se puede hacer en el caso político, porque se tiene un universo general de electores.

La propuesta para tener una mayor representación de la persona que recibe el mandato electoral y que se aplica igual para hombres y para mujeres, seria a través de tener un voto preferencial.

- En los partidos políticos se debe asignar un % de participación de las mujeres, poniendo parámetros de calidad, cuota mínima y un concurso de oposición.
- Hay que generar mecanismos para consolidar la participación de las mujeres, en los partidos políticos, en las instancias publicas. Cuando se trabaja en política se trabaja en estrategias a corto, mediano y largo plazo.

Hoy las mujeres estamos impulsando para que el conteo del voto sea segregado, para saber si es que las personas por las que votamos las mujeres, trabajan a favor de la condición de mujeres, porque está comprobado que el ser mujer tampoco garantiza que trabajemos a favor de mejorar la condición de mujeres.

La mujer debe llegar a los diferentes puestos de dignidades electorales, por presión, por su

capacidad, por el deseo de servir, por el deseo de poder dentro de los partidos políticos, de los movimientos sociales que represente, porque su puesto debe ser ganado por su capacidad, por su entrega.

Se pasaron también reportajes previamente grabados de entrevistas realizadas a otras mujeres que de una u otra forma, han participado en la vida política del país ellas fueron:

La Dra. Mariana Argudo, quien manifestó que:

"No creo que haya una segregación respecto de la participación de la mujer en la política, de lo contrario no existirían ex ministras, candidatas a la vicepresidencia de la República a diputadas, es más, existen ya diputadas".

"Hoy la presencia de la mujer genera acción gubernamental aunque es reciente desde el retorno a la democracia, pero en este último tiempo con mayor presencia, además el quehacer político que es la formación de la persona, que es la transmisión de valores, la transmisión de cultura de la mujer, es indiscutible".

La Dra Susana Cordero de Espinosa, quien manifestó que:

"Es evidente que las mujeres tiene cualidades que son peculiares suyas, que quizá la historia y la educación, han procurado se desarrollen y afiancen, creo que la mujer efectivamente en muchas cosas son mas fuertes y que el hombre se va debilitando, aunque esto no se puede generalizar en forma absoluta, los casos son totalmente individuales, lo que si estoy segura es que es necesario educar a la mujer y al hombre para que en común aborden los tremendos problemas contemporáneos del país y del mundo".

La Econ. Teresa Minuche de Mera, al hacer su comentario dijo que, pese a que la participación política de la mujer ha mejorado en la lid electoral, sigue observando

que los partidos políticos en general no dan el espacio que debería corresponder a las mujeres de acuerdo al electorado que representan, más del 50 %.

La Dra. Susana González, actual Diputada por el Azuay manifestó que, es muy importante la participación de la mujer que esté en condiciones de proyectarse socialmente, pero es indudable que las mujeres que actúan en la política tienen que hacer las cosas de la mejor manera, por el hecho de estar en la mira de todos. Las pocas mujeres que de alguna manera se destacan, deben exhibir las mejores cualidades humanas, especialmente los valores, que son las características de las mujeres, que no pueden perderse por más dura y compleja que sea la actividad política.

Varias fueron las opiniones vertidas por estas mujeres, pero todas coincidieron en indicar que la participación de la mujer en la política del país, ha pesar de haber aumentado en estos últimos tiempos, aún sigue siendo escasa y con poco apoyo, debido en su mayoría a que los partidos políticos no les dan la oportunidad para capacitarse como líderes políticos, relegándolas en la representación de dignidades a segundos, terceros u otros lugares.

Además, como parte de este programa, se presentó un reportaje de sondeos de opinión al público, donde se les preguntaba si debería haber mayor participación de la mujer en la política, respondiendo la gran mayoría de las personas entrevistadas que: es necesario e importante la presencia y participación de la mujer en la política, porque son capaces.

3.5 OBSTACULOS PARA QUE LAS MUJERES PARTICIPEN EN LA POLITICA ECUATORIANA

Más del 50 % de la población está compuesta por mujeres, pero estas ostentan menos del 5% de la representación popular.

Los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar activamente en la política, liderando, se encuentran enraizados en la misma sociedad y son muy variados, algunos controversiales, pudiendo ser por su misma condición de género femenino.

Su naturaleza de reproductora, el miedo a la política agresiva y poco honesta que se hace en el país, el grado de educación, los aspectos económicos, su relación en la pareja o su estado civil, son también otros factores que influyen en la limitada participación de la mujer en la política.

Pero, también está en la comprensión de los términos "lo público" y "lo privado", donde este último es visto como un dominio efectivo e irreductible de la afectividad, la cotidianidad y la individualidad y donde se mantiene esa estructura patriarcal.

Es importante también saber si: ¿ la sociedad ecuatoriana está preparada para una mayor participación de la mujer en el campo político?, pregunta de difícil contestación, porque a más de los criterios diversos, debe analizarse un sin número de variables, entre ellos la cultura política, escasa en el país.

Aunque muchos hombres reconocen el increíble aporte de la mujer, como fuerza productiva y al mismo tiempo la

capacidad de concebir y ser madres, hay quienes sin ser machistas, creen que la labor principal de la mujer es el de ser madres y como tales, influir en la formación desde el hogar, a mantener esos valores, tan importantes en toda sociedad, inclusive hay quienes atribuyen el descalabro de la juventud actual, a que las mujeres hayan decidido salir a trabajar fuera del hogar.

Lo que si es cierto, es que, más allá de las ideologías, ya sea de derecha, de centro o de izquierda, instuyen a la mujer en el ámbito de lo privado doméstico, de la familia; y cada ideología ofrece cautelar ese núcleo de valores.

Otro aspecto de importancia es que en la actualidad, los partidos políticos ecuatorianos han perdido la credibilidad de las mayorías, porque no han logrado articular las soluciones a las necesidades populares. El interés partidista les lleva a alejarse de principios éticos e ideológico, todos los partidos tienen estructuras internas poco democráticas que reproducen las desigualdades de la sociedad a las que dicen representar.

En el interior de estos partidos políticos, a la mujer se le asigna muchas veces funciones que se les ha asignado por siglos dentro de sus hogares, la de compañera que sirve el café, la de pareja de baile, la secretaria de actas o de finanzas.

Pero cuando se trata de incluir su nombre para formar parte de una lista electoral a una alta dignidad, se analiza, a más del requisito indispensable para todos, que es el aporte económico que pueda dar a la campaña electoral, la relación que pueda existir con alguna figura masculina y muy poco su capacidad de liderazgo.

A medida que la élite política no reconozca las diversas demandas de la sociedad y de sus principales actores sociales, no habrá en el país una verdadera democracia y en este, se seguirá profundizando los alarmantes signos de desigualdades sociales.

Para las mujeres, lo que sucede respecto al rezago que tienen en las listas como candidatas principales, para las diferentes dignidades por elección popular, debe llevarlas a una reflexión que les permita, desde los movimientos sociales y políticos, una acción concertada para transformar el actual sistema político, especialmente el sistema de los partidos, que tienden a excluir a las mujeres, cualquiera sea su condición.

Si bien es cierto, que los caminos de la política son con frecuencia escabrosos, tortuosos e ingratos, pero la participación de la mujer, contribuirá a dignificar una actividad hasta el momento cuestionada.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 Aspectos Favorables

La historia demuestra que la mujer ha sentado las bases de la civilización, porque detuvo la movilización humana, al volverse sedentaria, preparó el ambiente para la exploración del saber, impulsó el desarrollo económico, propició la conformación de uniones monógamas y la formación de la familia al tomar la iniciativa en la integración humana y la consolidación del hogar.

La historia da cuenta también, de las luchas que la mujer ha tenido que enfrentar en las diferentes etapas de la humanidad, cumpliendo siempre una determinada misión, al inicio fue la de poblar la tierra, procrea y atender a sus hijos, al estructurarse la familia debió mantener la cohesión del hogar, más tarde se organiza para lograr reivindicar sus derechos y el que se le reconozca como ciudadana, por su derecho al voto, por su derecho a la educación y al trabajo, por su derecho a ser persona y por el logro de sus más grandes aspiraciones.

En la historia del Ecuador, se puede apreciar también la participación de la mujer, liderando grandes cambios por conseguir sus ideales y por los de su pueblo, hechos estos que han servido de ejemplo e inspiración para que, otras tantas mujeres, luchen por la conquista de sus aspiraciones e intereses.

La mujer al organizarse y luchar en diferentes movimiento sociales sean estos feminista o no feministas, de corte liberal, socialista o radical, han planteado y siguen planteando, una serie de objetivos, tendientes todos a la liberación de la mujer por una vida más digna para todos, sin importar la ideología, creencias o colores.

La fuerza impulsora de la mujer para incluirse en los movimientos sociales, ha sido su misma naturaleza que está llena de sensibilidad, de compasión, de bondad y que siempre ha tenido esa preocupación latente por la justicia e injusticia.

Dentro de esos movimientos sociales y aún en su mismo hogar ha hecho política, con nuevos patrones, que han permitido acrecentar las relaciones sociales con un enfoque más humanista.

La mujer ha comenzado a rechazar el estilo ideologizado, excluyente y masculinizado de hacer política, y lidera movimientos sociales, donde propone un nuevo estilo, que incorpora la especificidad de los sujetos y de lucha por las necesidades de los grupos que representan.

Los movimientos feministas, ecológicos, cristianos o étnico-nacionalistas, donde también se encuentran las mujeres, buscan la igualdad, equidad y reivindicación dentro de la sociedad, con el fin de reafirmar su identidad, factor común para luchar por sus derechos, en favor de una mejor convivencia social.

Las mujeres han planteado la armonización de la vida cotidiana y personal con la vida pública, en una concepción integral de la vida, donde se define que lo "personal es político", lo que implica que la

cotidianidad está signada por las relaciones de poder, que lo doméstico, lo personal, no deben ser despolitizados, porque allí se expresan otras dimensiones de la política, así como lo público debe incluir la dimensión de la cotidianidad y de la vida privada.

El anhelo de servicio, intrínseco de la naturaleza misma de la mujer, se acrecienta a medida que crece su saber, y quiere propulsar los cambios que reivindiquen a las clases más necesitas y olvidadas, logrando la equidad como principio básico del convivir humano.

La mujer al incorporarse al mercado de trabajo y en especial a la política, ha tenido que alcanzar mayores niveles de instrucción, sin olvidarse y más bien, tomando mayor conciencia, de su naturaleza de madre, de esposa y de compañera, propiciando cambios continuos en el escenario social.

En el campo laboral, las mujeres han demostrado tener las mismas aptitudes y capacidades que los hombres, al insertarse con facilidad en las actividades productivas.

En el transcurso de su desarrollo como parte de la comunidad, la mujer últimamente ha tenido un despunte con mayor conciencia de género, propiciando para que tanto la mujer como el hombre se preparen mejor, con asumir permita opciones que les dignidades responsabilidades en forma equitativa, tanto en el hogar como dentro de la sociedad.

La participación de la mujer en la política, a través del voto es un largo proceso histórico que ha ido incorporando a la mujer en forma paulatina, en todas las actividades del convivir nacional, lo que ha hecho que

los políticos le den importancia y le incluyan en el discurso electoral.

La participación femenina en la política, ya no sólo como parte integrante de la sociedad, sino liderando, es mucho más comprometida, por las propuestas que son capaces de generar.

La mujer tiende a ganar espacios políticos electorales y por consiguiente, participa en la toma de decisiones de importancia para el país, aunque aún en forma minoritaria.

4.1.2 Factores Adversos

La omisión de la obra que protagonizó la mujer o la escasa importancia que se le atribuye, ha impedido su desarrollo personal y el surgimiento de personalidades femeninas influyentes que tipifiquen las diferentes épocas de la humanidad.

La mujer, a comienzos de la historia, fue un ser inerme, sujeto al arbitrio del varón, sumida en la dependencia, debido a que no realizaba trabajos que demandaren fuerza física, limitada por tempranas e ininterrumpidas maternidades, recargada por las tareas de la crianza, vagando de un lugar a otro, moría más tempranamente y en mayor número, que los hombres, lo que le impidieron se organice.

En la época agraria, pese a ser la mujer la pionera, se fue retirando poco a poco de esta labor y dio prioridad a su oficio fundamental de madre, perdiendo jerarquía en la comunidad, debido a su propia inactividad en la agrupación, lo que permitió que el hombre, llevado por su instinto de auto-afirmación, se afiance como cabeza de familia, se adjudique poderes despóticos, funciones directivas, creativas, productivas, sumiendo y relegando a la mujer al anonimato.

Las circunstancias históricas y sociales han conducido a que los hombres se estimen superiores a las mujeres, aprecio fundamentado entre otros, a su más fácil acceso a las fuentes del saber, a su fuerte contextura física, a su menor participación en la crianza de los hijos.

Para que la mujer pueda alcanzar su dignificación como ser humano, ha tenido que atravesar escabrosos caminos, librando a cada paso, luchas tenaces, pese a ello existen aún varios obstáculos que le impiden su plena realización personal.

Entre esos obstáculos que enfrentan las mujeres, esta su escasa participación activa en la política, la misma que encuentra enraiza en la sociedad y viene de concepciones ancestrales, pudiendo ser por su misma condición de género femenino. su naturaleza de reproductora, el miedo a la política agresiva y poco honesta que se hace en el país, el grado de educación, los aspectos económicos, su relación en la pareja o estado civil y la misma realidad nacional, donde se aprecian graves problemas como: la manifiesta desigualdad social, elevada tasas de subempleo y desempleo, gran porcentaje de la población en estado de pobreza, dependencia la alarmante económica, explotación irracional de los recursos naturales, la desventajosa situación en las relaciones internacionales, una cultura excluyente y elitista, denuncias de corrupción hasta en los más altos niveles del poder gubernamental, pueblos indígenas que sufren marginalidad y abandono, derechos humanos violados diariamente en diferentes ámbitos del convivir humano, que afecta a la mujer tanto en la vida cotidiana como en las instituciones públicas.

Además, al identificar política con espacio público y Estado, se le asocia casi inmediatamente con espacios masoulinos, debido a la división de trabajo existente en la sociedad ecuatoriana, donde se ha separado el mundo público del privado, asignando a cada género uno de ellos en prioridad. A las mujeres se las ubica dentro de los roles familiares y domésticos, en tanto que a los hombres se les sitúa en los roles públicos.

Esta división de trabajo se sustenta en símbolos, en valores y estereotipos culturales que atribuyen a cada género, cualidades particulares, supuestamente naturales, pero que en realidad son producto de la práctica social, educación, procesos de socialización, recibidos a través de los medios de comunicación, de costumbres imperantes en la sociedad, que perjudican a la mujer.

Por otro lado, la política en el país, se asocia de manera equivocada y fundamentalmente a las actividades y funciones del ámbito público, de la administración del Estado, lo que limita el accionar político de la mujer, olvidándose que ésta, también realiza funciones que generan cambios sociales en el quehacer privado y personal que son otra forma de hacer política.

Para la mujer que trata de liderar en la política, le implica una ruptura entre el rol tradicional que ha tenido dentro de la familia y de la sociedad, por la equívoca comprensión de los términos público y privado.

Pese a que la mujer, desde hace ya más de cinco décadas, ha entrado a participar en los diversos campos del convivir nacional, aún su actuar en cargos con poder de decisión, es muy escaso, siendo el Ecuador uno de los países con la más baja tasa de liderazgo político femenino, considerando, que más del 50 % de la población está compuesta por mujeres, sin embargo ostentan menos del 5% de la representación popular.

Al analizar la participación electoral de la mujer, esta no le garantiza acceso pleno al poder político, su voto favorece a los hombres, debido a la relativa pasividad de las mujeres en el campo político, a la falta de formación e información en los temas de interés nacional y a los prejuicios arraigados en la mentalidad femenina, respecto de la superioridad masculina.

La participación reducida de mujeres en las Funciones Legislativa, Judicial y nula en la Función Ejecutiva del Estado, se debe a las dificultades y limitantes en la disputa del poder, al interior de los partidos políticos, donde frecuentemente las mujeres quedan fuera de las posibilidades de ser elegidas.

Las modalidades tradicionales de muchos partidos políticos y estructuras gubernamentales, que aún no se han modificado, siguen siendo un obstáculo para la participación de la mujer en la vida pública..

En el Ecuador existe un sin número de leyes, reglamentos y normas, pero la legislación no siempre es eficaz, esto se debe seguramente a la ausencia del pensamiento y accionar femenino, en igualdad de influencia con el pensar y la gestión masculina.

La política en el país, ha perdido valor y prestigio, ha dejado de ser la expresión de los más altos valores para convertirse en una franca y desvergonzada competencia por parcelas de poder económico, donde las mujeres bien capacitadas son excluidas de los puestos directivos y tienen que luchar tenazmente para no ser postergadas en las listas de elecciones populares.

Al interior de los partidos políticos, se encuentran marcadas diferencias entre los espacios de hombres y de mujeres, los primeros sustentando el poder, porque en el país la política ha sido como herencia, que ha pasado de generación en generación, donde las mujeres son por lo general, consideradas un anzuelo para atraer al electorado.

La participación de la mujer como militante de los partidos políticos, está muchas veces relegada a funciones que se les ha asignado por siglos dentro de sus hogares, la de compañera que sirve el café, la de pareja de baile, la secretaria de actas o de finanzas, pero cuando se trata de incluir su nombre para formar parte de una lista electoral a una alta dignidad, se analiza, a más del requisito indispensable para todos, que es el aporte económico que pueda dar a la campaña electoral, la relación que pueda existir con alguna figura masculina y muy poco su capacidad de liderazgo.

A medida que la élite política no reconozca las diversas demandas de la sociedad y de sus principales actores sociales, no habrá en el país una verdadera democracia y se seguirá profundizando los alarmantes signos de desigualdades sociales, que excluyen a las mujeres en la ostentación de los puestos de poder.

4.2 RECOMENDACIONES

Si se analiza con detalle las causas u obstáculos de la poca participación de la mujer en la política, realmente no tienen fundamento, porque la mujer debe actuar con sus recursos propios, con la manera de ser que le corresponde, para que no ahogue sus valores intrínsecos, que son los que la hacen el ser humano complementario del ser humano llamado hombre, para crear las condiciones necesarias y alcanzar su plenitud.

La mujer debe tomar conciencia de que la misma ley le consagra las mismas atribuciones que las del hombre, como tal, tiene también los mismos deberes que cumplir.

La mujer debe cambiar de actitud, reconocerse como miembro activo de la comunidad y tener en cuenta que en un sistema democrático, las decisiones importantes, se toman por votación, siendo por tanto la influencia del número de votantes de suma importancia, como lo demuestra la experiencia, ya que las voces aisladas no se escuchan, solo los grupos organizados hacen que sus reclamos sean oídos, porque tienen fuerza.

Las mujeres en vez de luchar por los espacios de poder, deben luchar por establecer derechos dentro de esos espacios, ya que las mujeres plasman la visión del mundo, y de ellas mismas, al establecerse como sujetos activos en el orden existente universal.

A base de estos principios, se recomienda :

Al Gobierno Nacional, tome en cuenta para su plan de Gobierno, todas las ponencias de la Plataforma de Acción

de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing.

Al Congreso Nacional, asuma la tarea de aprobar las reformas legales tendientes a eliminar todo tipo de discriminación de la mujer, garantizándola sus derechos y obligaciones con el Estado ecuatoriano.

Al Ministerio de Información y Turismo, coordine a través de la Secretaria Nacional de Informacion, con las organizaciones internacionales, nacionales, públicas y privadas, a fin de que se realice una gran cruzada nacional, con el fin de impartir conocimientos básicos de cultura política, deberes y derechos de los ciudadanos, sean estos mujeres u hombres, a fin de que asuman con responsabilidad y consciencia, que en cualquier campo que se desempeñen, son parte del quehacer político y del desarrollo del país.

Al Ministerio de Bienestar Social y Ministerio de Trabajo, coordinen programas que permitan el aumento de la cobertura de los servicios de capacitación y ayuda que se ejecutan por medio de la Dirección Nacional de la Mujer DINAMU, para la solución de los problemas sociales, que afectan a gran parte de la población ecuatoriana compuesta, en mayor número por mujeres.

Al Ministerio de Educación y Cultura, incorpore en sus programas educativos, los conceptos de género que permitan la realización plena de mujeres y hombres sin diferenciaciones, para lograr una democracia auténtica solidaria y humanista.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores, tome en cuenta a la mujer para participar en los diferentes foros

internacionales, por su influencia pacifista y unificadora, que contribuirían a aliviar las tensiones regionales, continentales y del mundo.

Al Tribunal Supremo Electoral, implemente los mecanismos necesarios para registrar el voto segmentado por género, así como también lleve un registro de los datos de las mujeres que han participado en las elecciones para las diferentes dignidades de representación popular y de su militancia en los diferentes partidos políticos y movimientos independientes, lo que permitirá tener un concepto más acertado de la realidad nacional.

A los diversos movimientos sociales femeninos del país, que unifiquen sus esfuerzos para garantizar la plena realización de los derechos humanos y sobre todo los derechos de la mujer, así como promocionarla a los puestos de poder en el ámbito público.

A los Partidos Políticos y Movimientos de Independientes, revisen sus normas y estructuras internas, con el fin de ofrecer mayor integración de la mujer, como militante activa y como sujeto de elección popular, permitiéndoles ostentar posiciones de poder, a través de una verdadera capacitación como líderes.

Porque es una obligación más que un deber, que las mujeres ecuatorianas se desarrollen dentro de los parámetros de su propio sentimiento, su propia intuición femenina, que le dicta lo que es correcto y acertado, para la realización de su vida y de las vidas que irán dejando tras de si, teniendo presente los cambios fundamentales que requiere el Estado, para alcanzar la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes, que permitirán el tan anhelado "Bien Común".

BIBLIOGRAFIA Y ARCHIVOS CONSULTADOS

ACCION POR EL MOVIMIENTO DE MUJERES y otros,

1990

"Homenaje a Nela Martínez", Ediciones Florida, Quito, noviembre.

ALMEIDA, Ilena, OCHOA Nancy, POLIT Berenice,

1990

"La participación de la mujer en los movimientos sociales", Mujer, Política y Democracia, Auspiciado por Mujeres por la Democracia, Fundación Mujer y Sociedad, Edición Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador CEDIME, Quito.

AMNISTIA, No. 12

1995

"Los derechos humanos, un derecho de la mujer", Documento de referencia: ACT 77/02/95/s, abril.

ARGUDO CHEJIN, Mariana,

1990

"El voto Femenino en el Ecuador",
Análisis de los Procesos Electorales,
Tribunal Supremo Electoral,
Corporación Editora Nacional, tomo 4,
Quito.

CENTRO ACCION DE LA MUJER CAM,

1989

"Guía legal de los derechos de la mujer", Fundación Friedrich Naumann, 2da. Edición, Quito.

CIM -CECIM,

1987 "Ideologías y Conceptos Políticos",

Memorias de las Jornadas de

Información y Capacitación Cívica y

Política para la Mujer Ecuatorian,

Fundación Friedrich Naumann, Quito

COELLO, Silvia,

1996 "Rosana Vinueza", El Universo, Año

75. No.236 (miercoles 8 de mayo)

Primera Sección, p.8.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

1993 Aprobada por el Congreso en marzo de

1993 y publicada en Registro Oficial

183 del 5 de mayo de 1993.

1996 Reformas a la Constitución Política

de la República, Registro Oficial

863, 16 de enero de 1996.

COORDINADORA POLITICA NACIONAL DE MUJERES,

1996 "Agenda Política", 3era edición,

Magdalena León, Quito, abril.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL,

1991 "La Mujer: Concepción y Formas de

Participación Social, Política y

electoral II", Dirección Nacional de

la Mujer DINAMU, Quito.

EL COMERCIO,

1996 "El electorado crece, el populismo

también", Año 91, No.33.330 (domingo

19 de mayo) Sección A. p.8.

1979

"69 representantes en la Cámara Nacional", Año 73, No.0687 (viernes 10 de agosto) Sección A. p. 14.

ERNST, María, compiladora,

1996

"8 DE MARZO: Una historia de las mujeres", Comisión de la Mujer-Distrito Metropolitano de Quito-Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer CEPAM, Quito.

ESTRADA, Jenny,

1980

" Una mujer total, MATILDE HIDALAGO DE PROCEL (BIOGRAFIA)", Imprenta de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

EVANS, Sara,

1989

"Nacidas para la libertad", Editorial Sudamericana, Buenos Aires -Argentina.

FUENTES Martha, FRANK André,

1988

"Los movimientos sociales", ser mujer en américa latina, Nueva Sociedad, No. 93, (enero-febrero), pp.18-29.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS,

1991

"V Censo de población y IV de vivienda 1990", resultados definitivos, Resumen Nacional, No. 01249

JIMENEZ de VEGA, Mercedes,

1990

"El Voto Femenino", Análisis de los Procesos Electorales, Tribunal Supremo Electoral, Corporación Editora Nacional, tomo 4, Quito.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS,

1996

"Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer", documento A/CONF.177/20, pgs.99 a 107

PALAN TAMAYO, Zonia,

1991

"Mujer, crisis y participación política en el Ecuador", Centro de Investigaciones Ciudad, Quito.

PAREDES AGUILAR, Jaime,

1980

"Grandes personalidades de la patria ecuatoriana- Galería Biográfica", Editorial PIO XII, Ambato -Ecuador.

PIEDRA Yohanna, ZUMBA Miguel,

1996

"Mujer: discriminación, política y propaganda", (Tesis de Grado). Quito: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Comunicación Social.

PROANO de ROMO, María,

1986

"Participación Política de la mujer", El Pensamiento Femenino en el Ecuador, CIM -CECIM, Presentado por Mercedes Jiménez de Vega, Editorial Publitécnica, Quito.

REYES, Oscar Efrén,

1967

"Breve historia general del Ecuador"
TOMOS II Y III, Imprenta del Colegio
Técnico "Don Bosco", Décima Séptima
Edición, Quito.

RIBER, Margarita,

1970

"La mujer en la Biblia", Ediciones Paulinas, Madrid-España

RODRIGUEZ, Lilya,

1990

"EI"derechoaIvoto 1a participación política de las mujeres", Análisis de los Procesos Electorales, Tribunal Supremo Electoral. Corporación Editora Nacional, tomo 4, Quito.

RUMAZO GONZALEZ, Alfonso,

(sin fecha)

"MANUELA SAENZ", libro mutilado al ser empastado.

SILVA, José Félix,

1988

"ECUADOR, Frustración y Esperanza", Congreso Nacional del Ecuador, Ediciones Culturales UNP.SA., Quito.

SINATA, María ,

1986

"DIMENSION SOCIAL DE LA MUJER", Ediciones Obsidiana, Quito.

VEGA UGALDE, Silvia,

1990

"El Voto Femenino", Análisis de los Procesos Electorales, Tribunal Supremo Electoral, Corporación Editora Nacional, tomo 4, Quito.

YEPEZ ANDRADE, Mariana,

1986 a

"Logros alcanzados por las mujeres ecuatorianas durante el decenio. Obstáculos con los que se ha encontrado", El Pensamiento Femenino en el Ecuador, CIM -CECIM, Presentado por Mercedes Jiménez de Vega, Editorial Publitécnica, Quito.

1984 b

"Participación Política y Aspectos Legislativos", Examen y Evaluación de la década de la mujer en el Ecuador, 1976-1985, CIM -CECIM, Presentado por Luzmila Rodríguez de Troya, Editorial Publitécnica, Quito

ARCHIVOS

- . Archivo Del Congreso Nacional
- . Archivo de diario "El Comercio"

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 17 de junio de 1996

FIRMA DEL CURSANTE

ING. CIV. MONICA SOLEDAD BRITO M.
NOMBRE DEL CURSANTE